

INTERESES LOCALES

Cuestiones municipales

Es, acaso, el momento actual, uno de los más oportunos en España para hablar de problemas municipales. Por eso, indudablemente, la Unión de Municipios Españoles, convocó para estos días el Congreso Municipalista, que se está celebrando en Madrid.

Es indudable, que, por causas diversas, en este período de la postguerra, todo cuanto se refiere a la vida de los municipios, ha adquirido un énfasis grande y sobre todo, en aquellas ciudades del tipo de Salamanca.

Estas ciudades que tenían una vida característica, de ritmo lento, se vieron de pronto frente a necesidades urbanísticas inesperadas y frente a ellas, no contaban con más recursos que la improvisación.

Se requería desenvolver en períodos relativamente cortos de tiempo; desarrollar, para atender a las exigencias crecientes de la vida moderna, una actividad administrativa, a que la artificiosa turbulencia política de los concejos, no estaba acostumbrada.

Y por ello, en algún momento, se recurrió a atender la actualidad de las exigencias, labor meritoria, pero no eficaz.

Se precisa que los municipios del tipo del de Salamanca elaboren sus proyectos en vista de un progreso limitado de las exigencias de las ciudades modernas.

Esta parte, y no la más difícil, se ha acometido, con más o menos aciertos en algunas ciudades de España. Aquí, en Salamanca, ni aun eso.

Y ya digo, que concebir un proyecto, es lo más fácil.

En cambio, presentar un programa de los medios económicos de realización, ya es más difícil y ejecutorio acaso más, porque se necesita una rigidez, un método y una austeridad en el cumplimiento del programa, que no suelen, por malventura, hallarse siempre.

Nadie ignora en Salamanca, que hasta hace pocos años, todo estaba por hacer y que en el transcurso de cuatro o cinco años se ha dado un enorme y rápido empujón a las cuestiones de urbanización y de higiene.

El barro atestando las calles y plazas, el agua turbia y las aguas residuales discurriendo al aire libre por las alcantarillas de la ciudad, a cuatro pasos de la Plaza Mayor, es cosa de ayer.

Y lo que se ha hecho, que no es poco, es nada, para lo que exige una Salamanca moderna.

No creo oportuno, en este momento, aventurarme a decir lo que, a mi entender se necesita. Acaso, con más calma, me atreva a exponer al duro juicio del reconocido municipalista "Axel", el índice de las mínimas transformaciones que Salamanca necesita en orden a urbanismo.

Hoy pretendo, solamente, presentar la posibilidad de realización de un "Plan de mejoras urbanas de Salamanca", que cueste varios millones, con la particularidad de que no sea el Ayuntamiento el que haya de desembolsar la mayor parte, en el peor de los casos y con ingresos para las arcas municipales, si se logran mis propósitos.

Es un fenómeno general de los municipios, el tener llevada a la máxima tensión la capacidad contributiva de los vecinos.

Y es una verdad incuestionable la falta de equidad en el gravamen de las fuentes contributivas.

En estas condiciones se puede, en Salamanca, pretender incrementar más aún los tres o cuatro impuestos que dan la totalidad de los ingresos municipales?

Desde luego que no.

Lo que hay que hacer es indagar nuevas fuentes de ingresos sobre aquellas riquezas que, principalmente, han adquirido su valorización por obra de la actuación municipal.

Por otra parte, es preciso que estas fuentes de riqueza tengan un carácter de permanencia y de firmeza.

Y junto a estas dos condiciones, que se trate de fuentes que justamente deban ser sometidas a tributación.

Si se uniera a esto una condición de facilidad, podríamos decir que habíamos hallado una verdadera panacea.

El crecimiento de Salamanca se ha verificado en un sentido horizontal. Sabiéndose de las líneas de la antigua urbe, se han ido extendiendo por los alrededores, caprichosamente, ya por desidia, ya por imposibilidad de actuación del Ayuntamiento, conglomerados de edificios mequetinados, que al hacerse lo suficientemente populosos, comienzan a reclamar los servicios municipales.

Y el Ayuntamiento se encuentra en el dilema, o tolerar que se continúe la vida de aduar de esos conglomerados, faltos de las más elementales asistencias de la higiene y de la urbanización, o emplear en ellos sumas que, a veces, lleguen a suponer un valor muy cercano al que representa el conglomerado en cuestión.

Todos los problemas municipales se complican de una manera inaudita con la formación asistematizada y un tanto subterránea de estos conglomerados de edificaciones.

Y sin embargo, tan pronto como se instalan en construcciones miserables, dos o tres familias, en medio de una tierra de labor, de mucho o poco valor agrícola, se producen fenómenos curiosos.

Instantáneamente desaparece el valor agrícola y tanto vale la tierra de primera calidad como la de infima: en seguida, por la transformación del

suelo agrícola en urbano aumenta el valor del mismo y en proporciones tan enormes, que lo que pudiera valer a una peseta se cotiza a 15,25 y 50 pesetas.

Y no solo en los precios inmediatos, sino en general en todos aquellos terrenos que se puede pensar que se prestan a ser urbanizados.

¡Que enorme masa de riqueza se ha creado así en esta ciudad!

No creo que nadie deje de tener algún amigo o conocido que poseyendo una tierra en los alrededores de Salamanca, que valdría 1.000 pesetas hace quince años, la haya vendido en cuarenta o cincuenta mil pesetas, o por lo menos en seis u ocho mil.

El índice de incrementación del valor de los terrenos de la socampana de Salamanca es verdaderamente fantástico.

Y toda esa plusvalía que se ha producido, no ha sido fuente de ingreso para el Ayuntamiento más que en una parte ínfima.

Y ha sido esencialmente el Ayuntamiento el que ha contribuido en mayor cuantía a esa supervaloración.

Y no ha sabido, no ha podido o no ha querido hacer que esa riqueza creada por una función social, venga a producir, justamente un beneficio social.

Y aquí, en este hecho de la transformación del suelo agrícola en urbano es donde se encuentra, precisamente, la fuente de ingresos más grande que puede tener el Ayuntamiento.

NICOLAS ESCANILLA

OBRAS PUBLICAS

El próximo día 21 será interrumpida la circulación del tránsito rodado por el Puente Romano, con motivo de la reparación del firme; dicha interrupción durará tres o cuatro días. Los peatones atenderán las indicaciones del personal encargado.

QUISICOSAS

Afortunadamente, la famosa cláusula del articulo sobre el divorcio, que dejaba al libre arbitrio de la mujer la concesión de éste, sin más trámites en contrario, ha desaparecido.

¡Menuda tranquilidad para los maridos! Porque de otro modo...

Se levanta tu señora pidiéndote un petit-gris, y a comprarlo sin demora, porque estás si no en un tris.

Que con la ley que ha salido tan fría y tan sandunguera, pues iba a estar el marido completamente en la higuera.

Según noticia de prensa, el navegante alemán Fritz Engler salió a bordo de un pequeño barco de goma, para hacer la travesía de Lisboa-Nueva York.

Bueno, ¿y para qué?

Estos que cruzan los mares así tan aligerados, no te ojea duda alguna, lector, son unos chalaos.

Por el diputado señor Centeno ha sido presentada a las Cortes una moción a la Reforma Agraria, que algunos califican de muy interesante.

Y que va a tener un lleno con esa moción, es llano.

Porque se sabrá ir al grano Centeno.

De un titular sobre la enfermedad del ilustre inventor Edison: "Edison entra en el coma".

De la ciencia para mal pronto el comentario asoma.

Si Edison entra en el coma, a escape punto final.

El doctor Cañizo

Mañana, lunes, el doctor don Agustín del Cañizo, que ha convivido con nosotros en Salamanca durante veinticinco años, explicará su primera lección de Patología Médica en la Facultad de Medicina de San Carlos, de Madrid.

No hace mucho, sin que él lo pensara, explicaba en la Facultad de Salamanca su última lección. Durante el verano, el doctor Cañizo fue requerido para que solicitara la vacante de catedrático en Madrid que hoy ocupa, y el ilustre médico, con hondo sentimiento, ha abandonado Salamanca, dejando entre nosotros gratísimos recuerdos de su bondad, de su cordialidad, de su talento y de su ciencia.

El doctor Cañizo ha sido en Salamanca una de las figuras cumbres de la vieja Escuela de Medicina. A ella dio el fruto azoado de su talento y de su cultura médica, y a la ciudad el prestigio de su nombre. No ha habido casa en la que el doctor Cañizo no haya entrado, requerido por la justa fama y el recio prestigio de su ciencia médica. Así es que Salamanca toda ha estimado cordialmente al doctor Cañizo y ha sentido su marcha como cosa propia.

Pero todos cuantos elogios pudiéramos seguir tributando al eximio catedrático, serían pálido reflejo ante la realidad de su conducta y de su obra.

Sírvan estas líneas breves y sinceras de sentido y merecido homenaje a un hombre que, como Cañizo, fue un salmantino más, que puso ejemplo en su vida ciudadana y académica.

LA JOVEN

JULIA DE VEGA FRAILE

falleció en Calzada de Don Diego,
el día 17 de Octubre de 1931

a los catorce años de edad

DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Sus desconsolados padres, don Jesús de Vega (Secretario del Ayuntamiento) y doña Rosaura Fraile; hermanos: Eloína, Agripina, José Antonio y Eugenio; tíos, primos y demás parientes,

Suplican a sus amistades se dignen encomendarla a Dios en sus oraciones y asistan a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, domingo, día 18, a las diez de la mañana, en Calzada de don Diego, por lo que les quedarán agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

SUCESOS PROVINCIALES

Un pregón, que a poco termina dramáticamente

En el pueblo de Villarino, el pregonero del Ayuntamiento, cumpliendo órdenes recibidas de la Corporación, recorrió las calles haciendo pública la imposición de una multa de quince pesetas al vecino Facundo Campos Bartolomé, de cuarenta y nueve años de edad, por haber sido sorprendido por un guarda del Ayuntamiento un rebaño de ovejas, propiedad de aquel, en un viñedo de dicho término municipal.

Tranquilamente, el pregonero llegó a la calle de Percha, cuando parece ser que Facundo, provisto de un hacha, amenazó al empleado municipal.

La Guardia civil intervino en el asunto, deteniendo a Facundo como presunto autor del hecho y poniéndole a disposición del juzgado municipal.

Cámara de la Propiedad

La comisión económica. Presidida por don Ludovino Corbo, ayer celebró sesión la Comisión económica de la Cámara de la propiedad Urbana.

Motivaba la reunión la necesidad de conocer el censo de propietarios y la confección del proyecto de presupuestos para el inmediato ejercicio económico.

En ambos trabajos, la comisión laboró intensamente en la seguridad de que en la inmediata que celebrará en la semana entrante, quedarán ultimados ambos asuntos para someterlos luego a la aprobación del pleno.

PAGOS DE HACIENDA

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Diego Martín Veloz, 345,45; don José Gregoria Mesanza, 4,94; don José Guervós, 5,70; don Fructuoso Jiménez, 22,56, y don Emilio Román Retuerto, 120 pesetas.

DICEN QUE DIJERON

ECONOMIA

La economía fue siempre un asunto de gran trascendencia, especialmente para el pobre provinciano que visita la ciudad una vez al año, y eso lo hace, claro está, en los días de nuestras ferias de Septiembre.

Pues es el caso, lector, que en uno de los pasados días de feria, paseaban tranquilamente por nuestra sin igual Plaza Mayor, dos de estos "paseantes anuales", alto y fornido uno, y corto de talla y flaco, el otro.

En una de estas escudriñadoras miradas, que todo quieren mirar (y no ven nada), llamó poderosamente su atención, la búsca que el señor Viñuela tiene colocada a la entrada de su comercio.

Después de largo rato boquiabierto ante tal "fenómeno", pudieron indagar el objeto que tiene.

Y pareciéndole algo caro el precio por tan poco rato que dura la pesada, dijo el pequeño a su paisano:

—Oye, Resti, nos subiremos juntos; tú pones un perro chico y yo otro, y el peso "total lo dividimos" entre dos.

MALAS COSTUMBRES

En una reciente sesión del Ayuntamiento de uno de nuestros partidos judiciales, se discutía un proyecto de construcción de una Plaza de Mercado. El alcalde, republicano del 15 de Abril, no pudiendo desligarse de la costumbre de llamar a todo hijo de vecino por el "mote", dijo refiriéndose a un concejal:

—¿Quiérete usted ganarse cinco pesetas? Pues bien fácilmente. Nos envía dos anécdotas—preferentemente de cosas locales—y si las vé publicadas, puede pasar por la Administración de EL ADELANTO, y previas las comprobaciones consiguientes, obtendrá el "machacante" en cuestión.

Ingenio, decencia y originalidad. Y las cinco pesetas son de usted.

De no publicarse más que una de las dos anécdotas, se gratificará al concursante con tres pesetas.

En la Normal de Maestros

Como oportunamente se había anunciado, ayer, a las doce, se celebró la reunión de maestros cursillistas, con asistencia de nutrido número de opositores.

La Comisión informó de las gestiones realizadas, exhibiendo multitud de telegramas y circulares de todas las Normales de España, en cuyos escritos se hace constar el entusiasmo que reina por la causa que se persigue y los acuerdos adoptados, entre los que se destaca el de enviar cada provincia un delegado a Madrid, para que concurra a la Asamblea que ha de celebrarse entre todos los cursillistas el día 19, para conseguir del señor ministro de Instrucción Pública, de una solución favorable a las peticiones que se le han hecho.

En vista de ello se nombró un delegado para que en nombre de los maestros opositores de Salamanca y su provincia, concurra a la citada Asamblea, de cuyo resultado se dará oportuna cuenta.

Quedó fijada la cuota a abonar para los ineludibles gastos que estas gestiones acarrearán e inmediatamente se recaudó una considerable cantidad.

La Comisión, al dar cuenta de lo que se viene realizando a todos los compañeros que no hayan podido asistir, les hace un llamamiento especial, a fin de que, los que no lo hayan hecho (que serán escasos, puesto que son innumerables las adhesiones recibidas), envíen su nombre y residencia a la Escuela Normal, a fin de incluirlos en las relaciones formalizadas, como igualmente, por el conducto que mejor estimen, la cuota única de tres pesetas, manifestando si desean que particularmente se les tenga al corriente de los acuerdos, por carcer, por cualquier causa, de otro informativo.

Los compañeros que ya en la última reunión abonaron parte de la cuota, deben completarla, lo antes posible, en la Escuela Normal.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

Toda la correspondencia de EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

EL ADELANTO se dirigirá al APARTADO DE CORREOS NUM. 10

—El señor "Pío" tiene la palabra.

El concejal, molestado por oírse llamar por el apodo, heredado de sus abuelos o adquirido, tal vez, por haber representado el papel de "Pío" en "Zaragüeta", contestó:

—Ya sabe su señoría que me llamo don... X X...

Y sosedgado empezó a tratar el asunto en cuestión. Pero como nadie puede decir de este agua no beberé, el indignado edil, al hablar de uno de sus compañeros, le nombró también por el "mote", a lo que el aludido contestó: —¡Eh! Que yo no he dicho ni pio.

MUSICA, MAESTRO

X, estudiante de Medicina, espera su llamada para examinarse. No se hace esperar. El profesor —muy conocido en Salamanca— pronuncia el nombre ya conocido para él, del estudiante en cuestión.

Este se incorpora, se abre la chaqueta ceñida, recoge el programa y se dirige hacia el Tribunal con paso mayestático.

El profesor al verle venir, en una explosión de humorismo, tararea una marcha. Y a los acordes, toma asiento el estudiante frente a él.

Y por fin empieza el examen. —¿Me dice usted algo de la lección 14?

El examinado recorre el programa, analiza el contenido de la lección... y al darse cuenta que no sabe una palabra, se levanta, mira al profesor, se cinea la chaqueta, se da la media vuelta y exclama: ¡Música, maestro!

Y con el mismo paso, se aleja imponente.

El Dr. Giral, ministro de la República

1916.—El doctor Giral, afanoso, lleno de actividad, repartía su vida entre la cátedra, el laboratorio, la botica, la fábrica de productos químicos que había establecido con otros amigos. La política local dormía una de sus largas y soporíferas siestas. Los liberales—que siempre podían reunirse, como los conservadores, en torno a una mesa del café—gozaban de la misma inactividad que los demás partidos. Sólo el reformista, partido de selección y de sin masa, solía celebrar alguna sesión en el comedor de Novelty. El republicano salmantino, desarticulado, deshecho, falto de jefes—unos ya habían muerto; otros sobrellevaban su ancianidad con el recuerdo dulce de los años de lucha, y los más, se habían incrustado en las filas de don Melquiades, bajo la figura local del doctor Villalobos—tampoco daba señales de vida. Los restos del tradicionalismo, seguían rindiendo culto romántico a su viejo ideal. Y la política de atracción del conde de Romanones, que antes había llevado a Palacio a Azcarate y después a don Melquiades, y la actitud de éste, separándose del republicano y estableciendo bases para una colaboración con el régimen, habían acabado, en gran parte, con la emoción republicana del país.

Sin embargo, los grupos del republicanismo español que conservaban el fuego del ideal, buscaban salida y orientación a sus esperanzas. En Salamanca, los que seguíamos consecuentes en las filas republicanas, pensamos en la reorganización del partido. La dificultad estaba en las personas que habían de dirigirlo. Las que aún se mantenían en la dirección del único grupo que no había perdido su estructura—el radical de Lerroux—aparecían fatigadas y en cierto modo gastadas. La renovación era lo saludable. Y el que estas líneas escribe, con otros amigos, se encargó de buscar a los hombres nuevos.

Los buscamos y los encontramos. Don Pedro Dorado, que jamás había intervenido en política activa; don Pedro Urbano González de la Calle, de abolengo republicano, que entregaba por completo su vida a la cátedra y a la investigación histórica; don José Morató, apartado desde hacía muchos años de la política, y don José Giral, catedrático y farmacéutico, que andaba todo el día azacaneado entre la lección diaria, el laboratorio, la botica y la fábrica de productos químicos... Sabíamos que Giral era hombre de ideas liberales y democráticas, y el fue quien en seguida se prestó a la obra, y el fue quien sacó de su gabinete de estudio al señor González de la Calle y le lanzó a la vida política activa... El partido republicano, que bautizamos con el nombre de Unión Republicana, puesto que dentro de él había republicanos de todos los matices—fue un anticipo de la Alianza Republicana de hoy—cobró vida. Aquellos hombres, con el maestro Dorado Montero a la cabeza, consiguieron levantar el decaído espíritu republicano de Salamanca, y en unas elecciones de diputados provinciales, ya en el año 1917, el señor González de la Calle ocupaba el primer lugar en la votación de la capital.

Fueron estas luchas y aquellas propagandas las únicas notas de republicanismo que se oyeron en Salamanca. Los viejos republicanos dieron su nombre y sus aportaciones al partido. Y en la organización de las luchas se distinguía Giral, por su capacidad, su actividad, su serenidad, su optimismo verdaderamente envidiable y su constancia en una labor inteligente y fecunda...

1917.—Agosto. La huelga revolucionaria de los socialistas. Unos días antes, Virginia González llega a la ciudad y se entrevista con su correligionario y amigo don Fernando Felipe. Virginia le pide dos nombres de dos personas serias, para enviarles por correo la clave fijando el día de la huelga. Fernando Felipe da los nombres de Giral y Morató. La misión de éstos consistiría tan sólo en entregar la clave, cuando la recibiesen a Fernando Felipe, y éste, a su vez, a la Casa del Pueblo. El Gobierno precipitó y abortó la huelga. Virginia González fue detenida, y al serlo, le fueron halladas las listas de aquellas personas de provincias, a quienes había enviado la clave de la orden de huelga. Y por telegrama, se ordenó la detención de los señores Giral y Morató.

Y así, de este modo y por este motivo, el doctor Giral fue por vez primera a la cárcel, donde permaneció más de un mes, con Morató, Villalobos, Fernando Felipe, Santa Cecilia y tantos y tantos más.

Don José Giral había inaugurado su vida política en Salamanca, y en ella, por vez primera, sufría su encarcelamiento. Giral, hombre de cátedra, de laboratorio, de estudios e investigaciones, que aparte de sus años escolares no había querido, ni seguramente le interesaba, intervenir en política, había sufrido el primer tropiezo en la nueva actividad que emprendía... Confieso mi culpabilidad, porque yo fui quien le arrancó de su cátedra, de su botica y de sus estudios y negocios, para llevarlo al campo accidentado y lleno de amarguras de las luchas políticas, cuando éstas luchas se hacían, como entonces, contra un régimen tan secular y tan afianzado.

1931.—Don José Giral, ministro de la República, Consejero de Estado, Diputado a Cortes, Rector de la Universidad de Madrid, Presidente de la minoría de Acción Republicana, miembro dirigente de su partido y del de Alianza Republicana... Hace tan sólo un año, Giral se pasaba la mayor parte de

su vida, durante los siete de la Dictadura, en la Cárcel Modelo... El doctor Giral marchó de Salamanca a Madrid. Allí se estableció y ganó por oposición la cátedra vacante del insigne Carracedo. Y ya en Madrid, Giral siguió su vida y su actuación republicana, accidentada, amarga, llena de contratiempos y de luchas. Al triunfar la República, Giral encontró la satisfacción del triunfo, el premio a sus sacrificios y la tranquilidad también de su hogar. Y la República, nada más justo, premia los servicios de Giral y le hace ministro y le lleva a los cargos de más brillantez y responsabilidad del nuevo régimen.

Y ahora, lector, uno se podría dar un poco de "pisto" diciendo que al arrancar al doctor Giral de su vida casera y de su cátedra para llevarlo a la política, no nos equivocábamos, porque habíamos visto en él al hombre de tenacidad, de lucha, de talento, de amor y fe en los ideales, el hombre que el republicanismo salmantino de entonces necesitó, y el dirigente que hoy precisaba la República triunfadora...

Cuando hace unos días, maltrechos por una dolorosa dolencia, leíamos en EL ADELANTO la primera noticia de haber sido nombrado ministro de la República el señor Giral, toda una época de recuerdos de juventud y de luchas políticas pasó por nosotros, como por cinta cinematográfica. Y se nos agolpaban los recuerdos de Giral en el Comité, en la Asamblea, en la redacción de aquel periodiquito "El Pueblo", que escribíamos él, F. Felipe y yo; en las reuniones que presidía el maestro Dorado, en las propagandas electorales, en los mítines, en los días largos y angustiosos de la cárcel, sereno siempre, tranquilo, optimista, con ese aire apacible de modestia y de cordialidad encantadoras que son, acaso, las más destacadas características de Giral, si no estuvieran por encima de todas ellas su enorme talento, la sencillez de su trato, su gran cultura, su valor cívico y su probidad...

Pero su optimismo, el eterno y delicioso optimismo de Giral, era verdaderamente encantador.

Una noche me encontré con Giral en la calle del Barquillo, de Madrid. El hombre atravesó la calle para darme un abrazo. Y mientras me tenía apasionado, alegre y gozoso me decía:

—¡Esto marcha, y marcha bien!

—¿Sí?

—¡Hombre, sí! Dentro de muy poco... ¡la República!

—¿De verdad?

—De verdad. Aquí, en Madrid, ya son republicanos hasta los alabareros. ¿Y en Salamanca?

—En Salamanca..., espere usted a que triunfe la República...

Giral rió fuertemente. Volvió a asegurarme que la República era cosa descontada en plazo breve, y con otro abrazo cordial, nos despedimos.

Cuando esto ocurría, apenas llevaba un año en el Poder el general Primo de Rivera.

¡¡Al fin!!

Señor Ministro: ¡Salud y República!

J. SANCHEZ-GOMEZ

Juventud Socialista

El último mitin de la "Semana Juvenil", se celebrará hoy, a las once, en la Casa del Pueblo, haciendo uso de la palabra, el diputado a Cortes socialista, don Carlos Rubiera y otros oradores.

El Congreso de la U. F. E. H.

En Madrid se reunió el Comité ejecutivo de la Unión Federal de Estudiantes Hispanos. En la reunión se trató de la organización del Congreso que esta entidad celebrará el próximo mes.

Se discutió el reglamento de régimen interior del Congreso, del cual se aprobaron algunos artículos.

Se aprobaron las Comisiones y Secciones en que se dividirá el Congreso y su denominación.

El Congreso quedará constituido en tres Secciones y doce Comisiones, divididas en la siguiente forma:

Sección primera: Reforma de la enseñanza.

Comisión 1.ª: Estudios de enseñanza primaria y secundaria.

Comisión 2.ª: Estudios de enseñanza universitaria. (Cinco Subcomisiones).

Comisión 3.ª: Estudios de enseñanza técnica. (Tantas Subcomisiones como la Comisión acuerde.)

Comisión 4.ª: Estudios mercantiles.

Comisión 5.ª: Estudios de veterinaria.

Comisión 6.ª: Estudios de Bellas Artes.

Sección segunda: Régimen universitario.

Comisión 7.ª: Intercambio y estudios postescolares.

Comisión 8.ª: Organización y gobierno de las Universidades.

Comisión 9.ª: Acción social universitaria.

Sección tercera: Función de la Universidad.

Comisión 10.ª:

Impuestos de cédulas personales

En la Diputación provincial han facilitado la siguiente nota relativa a las nuevas tarifas para la exacción del impuesto, que deben ser aplicadas para el año de 1931, según decreto del Gobierno de la República de 7 de Agosto pasado y orden ministerial de 10 del actual:

TARIFA PRIMERA

Rentas de trabajo

Clase 1.ª—Sueldos: Más de 60.000 pesetas, 1.000; cónyuges, 200; soltería, 1.600.
Clase 2.ª—De 50.001 a 60.000, 750; cónyuge, 150; soltería, 1.200.
Clase 3.ª—De 40.001 a 50.000, 500; cónyuge, 100; soltería, 775.
Clase 4.ª—De 30.001 a 40.000, 350; cónyuge, 70; soltería, 525.
Clase 5.ª—De 20.001 a 30.000, 187,50; soltería, 271,88.
Clase 6.ª—De 15.001 a 20.000, 157,50; soltería, 228,38.
Clase 7.ª—De 12.001 a 15.000, 142,50; soltería, 199,50.
Clase 8.ª—De 10.001 a 12.500, 90; soltería, 126.
Clase 9.ª—De 6.001 a 10.000, 47,25; soltería, 63,79.
Clase 10.ª—De 5.001 a 6.500, 37,50; soltería, 50,63.
Clase 11.ª—De 3.501 a 5.000, 30; soltería, 39.
Clase 12.ª—De 2.501 a 3.500, 18,75; soltería, 24,38.
Clase 13.ª—De 2.001 a 2.500, 11,25; soltería, 14,06.
Clase 14.ª—De 1.501 a 2.000, 8,25; soltería, 10,31.
Clase 15.ª—De 751 a 1.500, 5,63; soltería, 6,76.
Clase 16.ª—De 1 a 750, 2,25; soltería, 2,70.

La clase primera de esta tarifa, cuando exceda de 60.000 pesetas, tendrá un recargo de 250 pesetas por cada 10.000 o fracción de ésta.

TARIFA SEGUNDA

Contribuciones

Clase 1.ª—Más de 15.000 pesetas, 1.000; cónyuge, 200; soltería, 1.600.
Clase 2.ª—De 10.001 a 15.000, 860; cónyuge, 172; soltería, 1.376.
Clase 3.ª—De 7.501 a 10.000, 430; cónyuge, 86; soltería, 666,50.
Clase 4.ª—De 5.001 a 7.500, 398; cónyuge, 78,60; soltería, 597.
Clase 5.ª—De 3.001 a 5.000, 280; cónyuge, 56; soltería, 406.
Clase 6.ª—De 2.501 a 3.000, 175; cónyuge, 35; soltería, 245.
Clase 7.ª—De 2.001 a 2.500, 72,75; soltería, 98,21.
Clase 8.ª—De 1.501 a 2.000, 54,75; soltería, 73,91.
Clase 9.ª—De 1.001 a 1.500, 41,25; soltería, 55,69.
Clase 10.ª—De 501 a 1.000, 26,25; soltería, 34,13.
Clase 11.ª—De 301 a 500, 112,75; soltería, 15,94.
Clase 12.ª—De 26 a 300, 6; soltería, 7,20.
Clase 13.ª—De 1 a 25, 2,25; soltería, 2,79.

La clase primera de esta tarifa, cuando exceda de 15.000 pesetas, tendrá un recargo de 250 pesetas por cada 2.500 o fracción de ésta.

TARIFA TERCERA

Alquileres

Clase 1.ª—Rentas: Más de 16.000 pesetas, 1.000; cónyuge, 200; soltería, 1.600.
Clase 2.ª—De 8.001 a 16.000, 750; cónyuge, 150; soltería, 620.
Clase 3.ª—De 4.501 a 8.000, 400; cónyuge, 80; soltería, 620.
Clase 4.ª—De 3.001 a 4.500, 300; cónyuge, 60; soltería, 450.
Clase 5.ª—De 2.001 a 3.000, 200; cónyuge, 40; soltería, 290.
Clase 6.ª—De 1.501 a 2.500, 100; cónyuge, 20; soltería, 140.
Clase 7.ª—De 1.001 a 1.500, 52,50; soltería, 70,88.
Clase 8.ª—De 751 a 1.000, 37,50; soltería, 50,63.
Clase 9.ª—De 251 a 750, 22,50; soltería, 29,25.
Clase 10.ª—De 200 a 250, 11,25; soltería, 14,06.
Clase 11.ª—De 151 a 200, 5,25; soltería, 6,30.
Clase 12.ª—De 101 a 150, 2,25; soltería, 2,70.
Clase 13.ª—100 ó menos, 1,00; soltería, 1,20.
Especial, 1,00 pesetas.

La clase primera de esta categoría, cuando exceda de 16.000 pesetas, tendrá un recargo de 250 pesetas por cada 2.000 ó fracción de ésta.

A las cabezas de partido y pueblos de la provincia, les será aplicada esta tarifa con arreglo al número de habitantes que tenga cada uno.

Notas.—Las tarifas precedentes presentan las siguientes variaciones, en relación con las que señala el estatuto provincial.

Se ha rebajado el 25 por 100 en la tarifa primera (clase 5.ª a la 16), en la segunda (clase 7.ª a la 13) y en la tercera (clase 7.ª a la 12), dejando subsistente el precio de una peseta en la 13, que venía fijado por acuerdo de las Corporaciones precedentes, así como también igual precio de una peseta para la especial de los hijos menores que vivan en compañía del cabeza de familia.

Se ha suprimido el recargo de soltería a los viudos y las cédulas de cónyuge de la clase 5.ª a la 9.ª de la tarifa primera, y 7.ª de la segunda.

No se aplicará la tarifa tercera sino en los casos en que el contribuyente invierta en alquileres cantidad superior al 40 por 100 de sus rentas de trabajo.

Las cédulas de la clase primera de las tres tarifas se aumentarán con un recargo de 250 pesetas por cada 10.000 de rentas de trabajo cuando exceda de 60.000; 2.500 en las contribuciones directas y 2.500 en las de alquileres.

Los militares tributarán por la que corresponda según la base contributiva, sin que se tenga en cuenta ninguna excepción más que las aplicadas a los contribuyentes en general.

Los funcionarios públicos a quienes se les haya concedido el beneficio de familia numerosa, deberán presentar en el Negociado el Decreto revalidándolo el derecho del beneficio que debe de haber sido renovado conforme a lo establecido en la Real orden de 25 de Junio de 1930.

FIGURAS DE LA HORA

En torno a un debate

Clarita y los médicos.

El debate sobre el divorcio comenzó con una de esas laberínticas complicaciones reglamentarias—un voto particular que, convertido en dictamen, no admite enmienda nueva—que promueve múltiples y empeñadas intervenciones.

El nuevo dictamen excluye como causa de divorcio la libre voluntad femenina, y prescribe que la disolución del matrimonio será regulada por una ley.

Ossorio y Gallardo, tenaz antidivorcista, toma la defensa de un voto particular presentado por un vasco-navarro y un agrario, y la coyuntura le sirve para eludir a la retirada de éstos. Ossorio la condena, pero la deplora. No han tenido razón para marcharse, y menos para enfadarse por mes y medio; pero él desearía que volvieran. También lo desearía un agrario que hace de Tántalo, mirando, desde el pie de la escalera presidencial, a los escáños solitarios y que, descubriendo por Madrid, no sabe cómo explicar su medio mutis. Expuesta su opinión sobre el asunto, Ossorio impugna con argumentos varios el divorcio. El ilustre jurista utiliza un originalísimo recurso dialéctico: Quiere convencer de lo contrario. Se hace todo mientes y sales, galantería e ingenio y acaba dando las gracias por la derrota que presiente.

Clara Campoamor, infatigable en su trinchera de la Comisión, discute porfiadamente con el maestro de juristas. Llull, un catalanista que recuerda por sus gustos epicúreos al Salvatella mozo, toma parte en el debate, declarándose partidario del amor libre, y ya que no se implanta, acepta, como mal menor, el divorcio.

De junto a don Niceto Alcalá Zamora, diputado a secas desde hoy, se levanta el parlamentario que ha consumido más horas de verbalismo inútil en estas Constituyentes: el señor Castrillo, cuya voz es habitualmente el toque de fajina para la merienda. Cuando los diputados retornan del "buffet" está en el uso de la palabra el doctor Juarrros, el divorcista con limitaciones. Orador culto y ameno, le perjudica al doctor su dicción monótona de lector de la Biblia. Hoy, además, se obstina en combatir un precepto ya eliminado del dictamen, y cuando se lo advierten declara que lo sabe, pero que está dispuesto a que su alegato vaya de todos modos al "Diario de Sesiones".

Otro médico en pie, el doctor Sanchis Banús. Su figura desperta esa expectación que delata infaliblemente al hombre que va a esparcir unas cuantas ideas fundamentales. De aditadura, Sanchis Banús es elocuente y fogoso, como buen levantino. Para empezar hace una afirmación rotunda: es médico, pero va a defender un criterio político. Los socialistas han recogido como voto particular el antiguo dictamen, y Sanchis Banús lo glosa con gran copia de razones, diestramente expresadas. A trechos aparece en su discurso el marxista y a trechos el científico. "Los hijos—había dicho Ossorio, jurista—pagan las consecuencias de los matrimonios deshechos cuando

IBERIA EN ESPAÑA

por MIGUEL DE UNAMUNO

(El ilustre rector de la Universidad de Salamanca, don Miguel de Unamuno, ha escrito el siguiente admirable artículo para el notable número extraordinario de "Heraldo de Aragón", publicado con ocasión de las fiestas del Pilar):

"Raza" es una palabra, lo más probablemente de origen español y que de nuestra lengua pasó a todas las demás europeas en que hoy se usa. Es hermana melliza de "raya" y significa, en rigor, lo mismo que ésta. Aun hoy se llama aquí, en Castilla al menos, una "raza de sol" a la que se filtra por el resquicio de una puerta o ventana, y los tejedores llaman raza a la hebra continua de un tejido. Raza, pues, equivale a línea y en el sentido genealógico a linaje, que a su vez deriva de línea. Y en el fondo de estas denominaciones late el concepto de continuidad. Y la continuidad, en lo humano, es la historia, aunque en lo meramente animal pueda ser otra cosa.

Una raza animal, de caballos, de toros, de carneros, de puercos, etc., puede determinarse por caracteres meramente corporales, somáticos, porque los animales no tienen historia propia, que es cosa del espíritu.

Pero una raza histórica se determina por la continuidad histórica. Claro está que siendo el hombre un animal hay en el género humano razas animales, las de blancos, negros, bronceados, pieles rojas, amarillos, etc., pero no les falta razón a los negros y mulatos de Haití, que por pensar y sentir en francés, se dicen de raza latina. Y de raza española era el indio mejicano Benito Suárez, que en español pensó y sintió su Méjico, y de raza española era el mestizo de tagalo y chino José Rizal, que en español se despidió en un canto inmortal de su Filipinas, "dolor de mis dolores" "perla del mar de Oriente, nuestro perdido Edén" que dijo.

¿Raza española? Si, producto de una continuidad histórica espiritual, raza que está siempre haciéndose como está siempre haciéndose su exponente supremo, el idioma, este idioma español que se está haciendo, se está integrando continuamente, como se hacen y se integran los ríos, por sus afluentes, hasta que van a perderse o a otro mayor río o a la mar, madre e hija de todos ellos. Así se está haciendo el Ebro, que desde cumbres cantábricas castellanas, atravesando navas navarras, va a renacer en la mar levantina, catalana y valenciana. El Ebro—"Iber" de los griegos, "Iberus" de los latinos—, de donde se hizo Iberia.

¿Y por qué hay quienes, con recelosa falta de sentido histórico, sustituyen a España por Iberia y se imaginan que naciones ibéricas es otra cosa que naciones españolas? ¿Es por halagar o atraer a los portugueses? Pero los portugueses cultos—y los incultos en ninguna parte cuentan—saben muy bien que Hispania incluía a Portugal tanto como Iberia. Y en rigor ríos españoles, el Miño, el Duero, el Tago, el Guadiana unen a Portugal con España—la que hoy llamamos así—mientras el Ebro, el que dió nombre a Iberia, corre lejos de Portugal uniéndose a Castilla, Navarra y Aragón con Cataluña. El Ebro es el río de la unidad que forjaron los Reyes Católicos. El Ebro es el río, además, alimentado por una parte por esos Pirineos de donde bajaron los almogávares, tanto aragoneses como catalanes, que se lanzaron a la conquista del ducado de Atenas. Y la gran cuenca histórica, la concha histórica de aquel imperio, es la cuenca del Ebro.

Aun en los Altos Pirineos, en los Centrales, se conservan dialectos aragoneses, el cheso, el benasqués, el granvino, el estadillano... después que la esencia íntima, el juego entrañado del romance aragonés fué a fundirse en el romance castellano, enriqueciéndolo. Con lo que, en vez de perder, ganó en personalidad Aragón, que la tiene tan fuerte y destacada como la región que más se jacta de ello. Personalidad integral y no diferencial. Y conviene recordar que aquellos Borjas—en Roma Borgias—de linaje aragones trasplantado a Valencia—como el de Blasco Ibáñez—no hablaban propiamente valenciano, sino aragonés, que entonces ya se confundía casi con el castellano. Así Alejandro VI, así César, espíritus imperiales.

Lo mismo da, pues, España que Iberia siempre que se entienda una unidad que es la que ha hecho la nación, la que está rehaciendo la renación. Porque frente al hecho diferencial, siempre mezquino y pobre, está lo que se está haciendo, el que-hacer, integral.

En el capítulo III del cuarto Evangelio, el llamado de San Juan, se nos cuenta la visita nocturna que el fariseo Nicodemo hizo a Jesús y como éste le dijo que no podría ver el reino de los cielos si no nacía de nuevo, si no renacía. Y al decirle Nicodemo al divino Maestro como era que pudiese volver a nacer no entrando otra vez en el vientre materno, Jesús le respondió: "Si alguien no se engendra de agua y de espíritu no puede entrar en el reino de Dios". Y así España o Iberia. Tiene que renacer de agua y de espíritu, de ríos materiales, cuyas aguas se recogen ya en saltos de empuje dinámico, ya en remansos y pantanos para riegos, y de ríos espirituales que también se encauzan y se recogen en saltos de empuje, muchas veces revolucionario, o se remansa en pantanos vivos para riego de las almas sedientas de ideal. De agua y de espíritu tiene que renacer la que llamo la renación española. O ibérica, me es igual.

Y ahí, en Aragón, tiene el pueblo español dos ríos padres—mejor sería llamarlos madres—, el Ebro, de cuya cuenca vive gran parte de la española Cataluña, la de tierra adentro, el Ebro que enarza Castilla, Navarra, Aragón y Cataluña, y ahí, en Aragón, tiene el pueblo español otro gran río, el romance español—castellano, leonés, aragonés, andaluz, etc.—en cuya cuenca hay que recoger embalses de espíritu para enriquecimiento integral de las almas sedientas de universalidad española. Este nuestro romance que por nuestros grandes ríos ibéricos, españoles, se fué a la mar y de la mar a América, que despertó a la historia humana universal al oír esta voz de imperio: "¡Tierra!".

"¡Mi tierra!" decimos con el corazón estremecido. Digamos también: "¡mi agua!" "¡mi agua!" "¡mi espíritu!" "¡mi río español!" ¡mi romance español!

Y todo esto, aragoneses de España, españoles de Aragón, lo he sentido contemplando desde el Almanzor, vértice cervical de Gredos, espinazo de Iberia, las cuencas del Duero y del Tago, meollo de Iberia que es España.

MIGUEL DE UNAMUNO

Salamanca, 4-X-1931.

PASTOS PARA OVEJAS, se arriendan en Tejares. Informarán, Peña segunda, número 20, Salamanca. 4-1

SIRVIENTA: Se necesita para matrimonio solo. Informarán Avenida Mirat, 24. 2-1

PARADOR.—Se traspasa en inmejorables condiciones y en sitio céntrico. Informarán Parador de Santa Eulalia. 3-1



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

DEPORTES

LA JORNADA DE HOY

Para hoy, domingo, están señalados los siguientes partidos de campeonato: Centro-Iberia-Valladolid.

Athletic-Iberia S. C.
C. D. Nacional-Castilla F. C.
Valladolid-Madrid F. C.

Asturias-Cantabria.

Sporting Gijón-Eclipse.
Racing Santander-Stadium Avilés.
Oviedo F. C.-Club Gijón.

Baleares.

Mallorca-Manacor.
Constancia-Athletic.

Cataluña.

Cataluña F. C.-F. C. Barcelona.
C. D. Español-C. E. Sabadell.
Martinec-Palafrugell.
Júpiter-Baiañón.

Galicia.

Eiría F. C.-Club Celta.
Orense-Burgas.
C. D. Coruña-Racing Ferrol.

Guipúzcoa-Osasuna-Zaragoza.

C. D. Logroño-Iruñ S. C.
Donostia-C. A. Osasuna.

Murcia.

Elche F. C.-Murcia F. C.
Cartagena-Hércules.

Andalucía.

Recreativo de Huelva-Sevilla F. C.
Málagaño F. C.-Córdoba Racing.

Valencia.

Levante-Gimnástico.
Valencia F. C.-Saguntino.
Sporting Canet-C. D. Castellón.

Vizcaya.

Arenas-Baracaldo.
C. D. Alavés-Erandio.

Campos de los clubs citados en primer lugar.

Alineaciones, arbitrajes...

El Madrid enviará a Valladolid su "primer" equipo, con algunas modificaciones. Bonet sustituirá a Prats, y José María Peña a Leocinto en los medios. En la delantera no podrá alinearse Olvares, que padece desde el lunes inflamación en una pierna. Todavía no se sabe la composición de la línea, que se arreglará con la inclusión de Bestit o de Ateca y pasando, probablemente, Hilario al centro del ataque.

El Athletic repetirá la alineación del lunes; con Illera de delantero centro. Losada se entrena y "marcha", pero no podrá jugar hasta el 25 contra el Valladolid.

El partido de Valladolid será dirigido por Canga-Arquielles. Nacional-Castilla será arbitrado por Adrados. Y Athletic-Iberia, por Iglesias.

CASA.—Se vende la casa número 15 de la calle de García Barrado, Razón, Monterrey, 1.

Alba de Tormes en fiestas

La novillada de esta tarde a beneficio de los obreros sin trabajo (POR TELEFONO)

Alba de Tormes, 19 (9 n.)—Con la mayor animación continúan las fiestas de esta villa en honor de Santa Teresa de Jesús, viéndose concurridísimos todos los actos, así como los bailes, conciertos, etc.

La novillada a beneficio de los obreros sin trabajo que se celebrará esta tarde, ha despertado un interés extraordinario, habiéndose recibido peticiones de localidades en número considerable.

La fiesta será presidida por las bellas y simpáticas señoritas Romana García, Pili Sánchez Ferrero Nodal, Pepita Vicente y Paulita González Castro, constituyendo esto un nuevo atractivo para el festejo taurino.

Se lidiarán cuatro novillos de la ganadería de don Emilio Clavijo, quien les regala para dicho beneficio fin, por los novilleros Blas Fabián (Avileño) y Ricardo Martín (Trasmonte).

Sobresaliente de espada, Fernando Martín Guerrero.

Banderilleros, José Zamarréño (Gordito), Fernando Martín (Guerrero), Angel Nogales (Morenito) y Juan Manuel González (Carrato II).

La novillada empezará a las tres de la tarde.

El concurso de bailes charros se verificará en la Plaza de Toros, el próximo día 20, a las once de la mañana, adjudicándose premios a la pareja que, a juicio del jurado, baile mejor.

EL CORRESPONSAL

LOTERIA DE NAVIDAD.—Se venden billetes y vigésimos de la Lotería de Navidad, en la Administración número 3, Rúa, 25.

Doctor

Prieto Carrasco

Enfermedades del corazón y de los pulmones

RAYOS X

Consulta diaria a las DOCE
GARCIA BARRADO, 42

DERMINA BUSTOS

Cura herpes, eczemas, quemaduras, escoriaciones, sabañones ulcerados. Venta en Farmacias.—Depósito en la del autor

Pérez Pujol, 7

Julio

Pérez Martín

Profesor A. de la Facultad de Medicina
ESPECIALISTA EN PARTOS
Consulta de DOCE a DOS
SAN JUSTO, 26

Por 60 pesetas

Le remitiremos 200 preciosos y surtidos calendarios 15 x 33 c/m, con su correspondiente mensual y anuncio de su comercio, pago a 30 días.

Reclamamos Agua Urgel, 43 - Barcelona

A. Santamaría Santos

Piel y venerología
AVENIDA DE MIRAT, NÚM. 18
(Esta casa tiene entrada por Mínimo, 1).

DR. FLORINDO CONDE

ENFERMEDADES DE NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS
— CIRUGIA —

Consulta de 12 a 2. San Justo, 17

LA CONFIANZA

EMPRESA HEREDERO

A partir del día 15, comienza el servicio diario Madrid-Salamanca con el siguiente horario:

Salamanca

Salida: siete menos cuarto.
Salida: una y media tarde (servicio rápido).

Madrid

Salida: ocho y media mañana (servicio rápido). Llegada: una de la tarde
Salida: tres y media tarde. Llegada: nueve noche

Madrid

Llegada: once y tres cuartos
Llegada: seis

Salamanca

Llegada: una de la tarde
Llegada: nueve noche

¡10 pesetas, sin engaño! ¡10 pesetas!

Madrid: Cuesta de Santo Domingo, 12

Salamanca: Garage "Gran Hotel"

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

MI CABALLERO

Está sobre mi mesa de trabajo su imagen grata y emocional. Lanza en ristre, altivo y sereno gesto, rodela al brazo y aquella celada de encaje que tantas preocupaciones hubo de costar.

Sobre la silla de su esforzada cabalgadura, parece querer lanzarse a nuevas aventuras y cuando mis ojos fatigados se alzan del papel en que voy vertiendo ideas y pensamientos, reposan en esta figura que en una ocasión llamaron triste y que es la magnífica por excelencia, la augusta; la excelsa.

Es, de cuantas cosas me rodean en la vida cotidiana, la que más quiero y estimo y al buen amigo que me la regaló guardo en el fondo de mi corazón una gratitud acendrada y tierna.

Aquí está mi buen caballero, como en aquella mañana gloriosa en que se encaminó a caminar por el ancho campo de Montiel, aquí está, para servir a mi alma aventurera también, de compañía y remanso.

Cuando el alma se me cansa de esta lucha continua, de este caminar sin tregua a través de los caminos de la ambición y del deseo de perfeccionamiento, levanto a el pensamiento y ojos y recuerdo que el también peregrino por vericuetos y encurrujados, incansablemente hasta lograr aquellas magníficas aventuras en que toda la belleza iba dentro de su corazón glorioso.

Don Alonso amigo: yo como tú he tropezado con los molinos de viento que de lejos me habían parecido gigantes; como tú he tenido que librar batalla singular con simples pellejos de vino y tal vez me esté reservado el triste destino de ser vencida por cualquier bachiller disfrazado de caballero, o por cualquier moza de partido disfrazada de dama, que algo va entre nosotros de sexo a sexo.

¡Ay, amigo y maestro admirable! Quien tuviera dentro del alma aquella antorcha que llevaste encendida a lo largo de la vida toda, y que no lograron apagar ni las majaderías disfrazadas de gracia de los duques, ni los villanos procedimientos de los galeotes, ni las razones afinadas de cabreros y mozos de mulas.

A mí también acorrieronme las gentes humildes y también los poderosos me hicieron donación de sus favores con la intención de distraer así sus ocios; pero mi alma sangrante rechazó cortésmente a unos y altivamente desdén a los otros y ahora sigo sola, con la compañía siquiera de un leal escudero socarrón, que de vez en vez me lleve por senderos de realidades.

Solo tú, mi buen caballero, sigues dándome ánimo con tu presencia desde sobre mi mesa de trabajo y hoy te repito la letanía con que el divino Rubén te saludaba:

"Rey de los hidalgos, Señor de los tristes..."—REGINA.

VIAJES

Han salido: Para Madrid, don Leopoldo Hernández Sanz y su distinguida señora.

Para el mismo punto, nuestro querido amigo, don Elías Páza Rodríguez, con su distinguida esposa.

Para Madrid, la bellísima y simpática señorita Isidora Isabel.

Han llegado: De Madrid, nuestro querido amigo el diputado a Cortes don Filiberto Villalobos.

De Puerto de Béjar, donde ha pasado el verano, don Encarnación Barrado, viuda de Páez, con su familia.

De Baños de Montemayor (Cáceres), don Federico García Calama, con su familia.

PETICIONES DE MANO

Por don Felipe Cuadrado, profesor veterinario y don Luis Santos, maestra nacional y para su hijo Ramón, farmacéutico de Linares de Riofrio, ha sido pedida en Cantalapietra, la mano de la simpática y bella señorita Concha Prieto Vega, hija del prestigioso industrial don Manuel Prieto y don Delina Vega.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en Valladolid el próximo mes de Diciembre.

BODAS

Hoy contraerá matrimonio en Cáceres, el joven y culto médico salmantino don Luis Infante Sánchez, hijo del reputado médico-especialista de nuestra ciudad, doctor Infante, con la bella señorita de Sánchez de la Rosa, de distinguida familia extremeña.

—Hoy regresa de Zaragoza, el ganadero y propietario don Ernesto Blanco.

ENFERMOS

En el Sanatorio del doctor Población y por dicho respetable catedrático, ha sufrido una difícil y arriesgada operación quirúrgica, la señorita Pepita Morínigo Conde, hija de nuestro querido amigo, don José Evaristo Morínigo, y hermano de la señorita Isabel Morínigo.

El resultado de la operación no ha podido ser más feliz, lo que celebramos, deseando el total restablecimiento de la enferma.

NATALICIOS

La distinguida esposa de nuestro querido amigo el doctor en Medicina don Ambrosio de Prada Garrido, ha dado a luz con felicidad completa un rocoso niño, primero de sus hijos.

Tanto la madre como el recién nacido, se encuentran en estado satisfactorio.

Les enviamos nuestra cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

Ayer falleció en Calzada de Don Diego, la señorita Julia de Vega Fraile, después de recibir los Santos Sacramentos.

La muerte de la finada ha causado hondo pesar entre cuantas personas la habían tratado.

Reciban nuestro más sentido pésame sus desconsolados padres: don Jesús de Vega, secretario del Ayuntamiento y don Rosaura Fraile; hermanos, Eloina, Agripina, José Antonio y Eugenio; tíos, primos y demás parientes.

VARIAS

Ayer saludamos a nuestro respetable amigo don Ramón del Campo, ilustre funcionario del Cuerpo de Prisiones, que viene destinado a la de Salamanca, como director adjunto.

Se encuentra en ésta, la distinguida señora doña Teresa Hernández Ballesteros, viuda de Saiz, la cual regresará en breve a Madrid, acompañando a su madre la respetable señora doña Clara Ballesteros, viuda de Hernández Iglesias.

—"GAMAZO, MODISTO". Pone en conocimiento a su distinguida clientela, que expone sus modelos en vestidos y abrigos, con la colección de sombreros de la Casa Levy, los días 19, 20 y 21 en el Hotel Comercio.

OBSERVACIONES

Los vencidos de la vida

El azar me ha llevado a contemplar, hace pocos días, el calvario de esos centenares de emigrantes, que, faltos de trabajo y medio muertos de hambre, han sido repatriados a España recientemente. Como no se habían adoptado los medios para que estos ciudadanos, vencidos por la vida, al desembarcar en el puerto gallego hasta donde los trajo el vapor, pudieran ser enviados a sus pueblos de origen, las autoridades han tenido que acudir en su socorro facilitándoles limosna para acallar el hambre. He presenciado uno de esos repartos y me he fijado más principalmente en los viejos, que también los hay entre los emigrantes; son hasta una docena de viejecitos derrotados que pugnan con sus compañeros de infortunio para abrirse paso y poder llegar hasta la verja que circunda el edificio oficial donde se les reparte la limosna.

Y en tanto se verifica el reparto trabajos, en el cual las manos temblorosas dejan caer el óbolo en tierra, yo me quedé contemplándolos, viéndoles después de la larga travesía de la vida, tan niños, tan picarescamente ingenuos, como cuando en los años de primavera se disputaban la posesión de un trompo o de una golosina. ¡Qué guirigay levantan sus vociecillas cascadas! ¡Cómo se empujan! ¡Cómo gesticulan, acentuando las arrugas de sus rostros demacrados! ¡Cómo tratan de burlar a los empleados del reparto, pretendiendo recoger duplicada la insignificante limosna!

Algunos están inválidos. Uno llega con las toscas muletas, gruesas como palo de navío, arrastrando la pierna doblada del mal deformante, que ha hecho de su rodilla una giba monstruosa, que parece estar siempre presto, según está de inflada y reluciente, a estallar. Otro, inclinado sobre la tierra un día y otro día, cavándole y dando a sus fríos los labores precisos, perdió la flexibilidad de la columna vertebral y se quedó encorvado, incapaz de enderezarse ya nunca y de contemplar el cielo a placer, como si la tierra, a la que siempre mira, le estuviera llamando.

También llega entre ellos el abandono, el anciano que crió muchos hijos y les cedió su hacienda en dispersos retazos, y les vió mozos robustos como iban separándose y creando hogares, y supo, al fin, de su ingratitude al verse solo y achacosos, incapaces de tener firme un legón en la mano y olvidados de sus hijos, los fieros hijos que alguna vez de Castilla, duros de inteligencia y de corazón, más temibles que lobos, que talan los pinares, incendian los sembrados y maltratan a sus deudos y son carne de presidio...

¡Miseros viejecitos!, todos ellos vencidos por la vida, traídos al borde de la fosa, en el final de una ruta en que la monotonía, tejiendo como una rucua el hilo de los días, ha ido encaneciendo los cabellos y fraguando los hondos surcos en los labios y en la frente, y debilitando el corazón, y robando fuerzas a los brazos, y poniendo en la boca un amargor irremediable...

¡Desdichados inmigrantes! Esumado el ideal que les indujo a marchar a fejanas tierras y vencidos en la lucha contra todo y contra todos, regresan a su vieja, donde... ¿qué les espera? De presente, sufren hambre; luego... luego, ¿quién sabe!

Y al mirarlos por última vez, me pregunto: ¿Tendrán ilusiones estos desventurados? ¿Qué sentimientos anidarán en sus pechos?...

A. GUERRA

¡NOVEDAD!

Ensaimadas de Mallorca, fritas, para el chocolate, son de gusto exquisito, creación de

LA MALLORQUINA

¡¡Pruébelas y se convencerá!!

La sesión de ayer en la Diputación provincial

Bajo la Presidencia de don Tomás Marcos Escribano, ayer, a las once de la mañana se reunió la comisión gestora de la Diputación provincial, concurriendo los diputados señores Ruizpérez, Casado, Núñez, Garrido, González (don A.) y González (don I.).

Por el secretario señor González Ubierna se dio lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Seguidamente conoció de los siguientes asuntos:

Oficio del excelentísimo señor gobernador civil, poniendo en conocimiento de la Comisión que en la Gaceta del día 11 del actual se publica una Orden del Ministerio de la Gobernación, relativa a la propuesta sobre cédulas personales.

Informe de la Sección de Vías y Obras provinciales en la comunicación del Ayuntamiento de Gallegos de Argañán, relacionado con el destajo de piedra para el camino de Alameda a Palacios.

Certificaciones de obras ejecutadas en los caminos vecinales de Pedrosillo de los Aires a Guijuelo y de Cabaco a Monsagro, importantes respectivamente 13.734,64 pesetas y 22.742,70.

Proyecto de instalación eléctrica para alumbrado público y privado en los pueblos de Babiafuente y Morínigo.

Oficio de la Diputación de León interesando la celebración de una reunión para tratar de la construcción de un Manicomio regional.

Instancia suscrita por el asilado de la Casa de Huérfanos y Desamparados, Juan Evangelista Sánchez Corral, de catorce años, solicitando se le abonen los gastos por la Diputación para estudiar la carrera de Bachiller en el Instituto.

Oficio de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia relacionado con la exposita Angelina Juliana de la Iglesia.

Oficio de idem manifestando que la asilada en la Casa de Huérfanos y Desamparados Paula Sánchez Piñel, de veinticuatro años de edad, ha salido a prestar servicios domésticos a casa del Industrial de esta localidad, don Fidel García García.

Oficio del Administrador del Hospi-

tal, relacionando con los gastos ocasionados por Agapito. Paomero masas de 35 años y que se cuenta al Juzgado de instrucción.

Instancia suscrita por Primo Calvo Agudo, vecino de Negrilla de Palencia, solicitando pensión de lactancia para uno de sus hijos gemelos.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial de José Manuel Martín Fernández de 25 años de edad, vecino de Saucelle.

Expedientes de ingreso en la Casa de Huérfanos y Desamparados de Isidro Gómez Terrones, de setenta y tres años de edad, vecino de Tejares; de Generoso Marcos Curto, de doce años de edad, huérfano de padre y residente en Machacon de Liborio Sánchez Nallas, de cincuenta y ocho años de edad, impedido para el trabajo y vecino de Macotera.

Idem de ingreso en el Manicomio provincial a los efectos de observación de Valentina Matas Britos, de cincuenta años, vecina de Valdelavega; de Tomás García García, de veintisiete años, vecino de Tejado; y de Modesto Caballero Mulas, de quince años, natural de Cantalpiño y acogido en la Casa de Huérfanos y Desamparados.

Instancias suscritas por Teleforo Sánchez Mateos, vecino de Payo e Ignacio Plaza Rios, vecino de Peñaranda, solicitando la entrega de una acogida de cinco a ocho años y de su hija respectivamente Isabel Plaza García, ingresada en la casa Cuna el 22 de Octubre de 1930.

Expediente de ingreso en el Hospital provincial de Claudia Hernández, de 36 años de edad y vecina de Candelario.

Oficio de la Dirección de los Establecimientos provinciales de Beneficencia relacionado con la detención del acogido José San Matías Rúa, fugado del Establecimiento.

Oficio de idem relacionado con el traslado de la Maternidad al Hospital provincial.

Cuentas y recibos informados favorablemente por la Intervención de fondos.

Informe relacionado con subvención para Campos escolares.

Actas de invitación presentadas por la Inspección del impuesto de cédulas personales, informadas por el Negociado.

No comprar calzados de saldo, teniendo zapatos modernos a precios de ganga.

"LES PETITS"

Sacha Goudine, en Bretón

Anoche debutó en Bretón la aplaudida compañía de variedades del notable artista del baile Sacha Goudine.

Constituye un espectáculo muy variado, danzas clásicas y modernas, bailes, couplets, chistes, a cargo de Oscar, muy gracioso, y otros números que fueron muy celebrados.

Para el día 24 de los corrientes se anuncia en la escena salmantina la presentación de la compañía de Carmen Moragas, la actriz cuyas declaraciones a un periodista, a raíz de la marcha del ex rey don Alfonso fueron tan comentadas.

UVAS DE TODAS CLASES y especial para conservar, se venden en "La Viña", de Doñinos de Salamanca.

Asociación de Dependientes de Comercio, Industria y Banca

Nos interesa hacer constar que ni esta Asociación ni sus representantes en el Comité paritario del Comercio en general han presentado bases de trabajo en referido organismo, como dice en nota oniciosa, publicada en el número de EL ADELANTO correspondiente al día 15 del actual, a la Patronal de Comerciantes, ya que únicamente ha hecho, como conoce toda la dependencia, ha sido remitirles a las entidades patronales, y una vez estudiadas por éstas, se nombrarán, al efecto, la representación patronal y obrera para que puestas al habla, tratarán de unificar los criterios e intereses respectivos, con lo cual, se llevarían al Comité paritario únicamente para su sanción, siguiendo de esta forma las cordiales relaciones establecidas entre ambas entidades.

Al propio tiempo se pone en conocimiento de todos los compañeros que la Secretaría de la Asociación permanecerá abierta todos los domingos, de once de la mañana a una de la tarde, para que puedan informarse de aquellos asuntos que relacionados con ella les interese conocer.—La Directiva. Salamanca, 17 Octubre 1931.

La pastelería más selecta, rellena de cremas especiales, es una especialidad de LA MALLORQUINA

Excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca EDICTO

Concurso para la provisión de una plaza de recaudador de arbitrios municipales

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento, se anuncia concurso libre para la provisión de una plaza de recaudador de exacciones municipales, dotada con el premio de recaudación del 4 por 100 sobre el importe de la cobranza de todos los impuestos y arbitrios que se le encomienden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Podrán optar a este concurso todos los españoles varones mayores de edad, sin otra limitación que la de no padecer defecto físico ni otro cualquiera que le imposibilite para el ejercicio de las funciones propias del cargo que habrá de desempeñar personalmente.

Segunda. No tener antecedentes penales y haber observado buena conducta.

Tercera. El nombrado no podrá pertenecer al Montepío de Funcionarios municipales, ni solicitar derechos pasivos por ningún concepto.

Cuarta. Para tomar posesión del cargo habrá de prestar fianza por valor de TRES MIL PESETAS en cualquiera de las formas que la Ley autoriza.

Quinta. Además de la función recaudatoria propiamente dicha, habrá de desempeñar los que se le encomienden en relación con el servicio, como son la extensión de recibos y listas cobratorias entre otras.

Sexta. El plazo de admisión de solicitudes y documentación que se acompañe, será el de diez días a contar de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento. Salamanca, a 10 de Octubre de 1931. El alcalde, Fidel Olivera.

Anoche, en el Ayuntamiento

SE VA A CREAR UNA NUEVA CANTINA ESCOLAR PARA 150 NIÑOS

Bajo la presidencia del primer teniente alcalde, don Antonio J. Casado, se reunió el pleno de la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Guenós, Domínguez, Vázquez de Parga, Pérez Criado, Iscar, García y García, Paredes, Alba, Santos Mirat, Núñez Bravo, García Puente, Núñez Rodríguez, Madonado Bomañ, Sotés, Salcedo, Prieto Carrasco y Viñuela.

Se leyó y fué aprobada el acta de la anterior.

Comisión de Obras

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Francisco Madruga para modificar dos huecos de fachada, colocar dos miradores, sustituir antepechos por balcones voladizos y picar y hacer repintado en fachada de su casa número 14 de Espoz y Mina.

A don Remigio Gil para construir dos casas de planta baja en calle detrás y normal a Casas Baratas.

A don Guillermo Martín para construir una puerta en un hueco de ventana de su casa de Hovohambre.

A doña María Alfonso para convertir un hueco de ventana en puerta en su casa Prior, 18.

A don Manuel Martín, para abrir tres huecos de ventana en su finca de los Caidos.

A don Pascual Ayala para habitar o alquilar seis casas de nueva construcción, calle tercera normal a Casas Baratas de Calzada de Toro.

A don Arturo Holgado, para habitar o alquilar dos casas de nueva construcción en calle del Tejar.

A doña Josefa Lorenzo, para sustituir dos balcones por uno corrido y pintar la fachada de la casa número 92 de Doctor Riesco.

También fueron aprobadas las siguientes liquidaciones:

Liquidación de obras en la Casa de Socorro, que asciende a 6.938 pesetas.

Liquidación de pintura en el Mercado, que asciende a 7.200 pesetas, y las de las obras en la Casa Consistorial y decorado de la misma, que suman en total 13.296 pesetas.

También fué aprobada la liquidación de obras ejecutadas en una casa de los Portales del Lino.

Se aprobaron los siguientes asuntos:

Acta de alineación de la finca de don Manuel Hernández, en Ronda de Labradores.

Idem, idem en la de doña Purificación Martín Montero, en Quintana y García Barrado.

Idem, idem de Parroquia de San Martín, en Prior y Prado.

Idem, idem de don Remigio Gil, en calle normal detrás de las Casas Baratas (cinco casas).

Recepción de obras de herrajes para la Casa Consistorial, hechas por el señor Ropero (Rejas y colocación de barandilla en la escalera de servicio.)

Se desestimó una instancia de don Epifanio Sánchez Talavera, sobre construcción en calle de las Tahonas Viejas.

Se aprobó la liquidación de las obras realizadas por el contratista don Jacinto García en el Parque Municipal de Incendios (cocherones), que asciende a 15.097,51 pesetas.

También fué aprobado un informe favorable a la moción del señor Pérez Criado sobre instalación de una fuente en el barrio de la Fontana.

Comisión de Hacienda

Se aprobó un dictamen de la Comisión sobre forma de pago de la bomba acordada adquirir para el pozo de los Pizarrales.

Instrucción Pública

Por unanimidad fué aprobada la propuesta del Consejo local de primera enseñanza y de la Comisión para que se designe, con autorización de la alcaldía, delegado de la misma, y de la corporación, a don Pablo Sotés, en la Junta de Protección a la Infancia.

A continuación se dió lectura a un dictamen de la Comisión sobre creación de una nueva Cantina Escolar en el barrio de San Vicente, capaz para 150 niños y pidiendo autorización para realizar las gestiones precisas para su instalación. Se pide que el Ayuntamiento tome el acuerdo de su creación en firme, para que la Junta de Protección a la Infancia pueda en su próxima reunión acordar contribuir a su sostenimiento.

Después de breves intervenciones encaminadas a hacer algunas indicaciones que estimaron pertinentes de los señores Sotés, Iscar y Núñez, se aprobó el dictamen.

Idéntico acuerdo recayó en el dictamen proponiendo que el Ayuntamiento comience las gestiones encaminadas a la adquisición del Corralón de la calle del Doctor Riesco, para construir el Grupo Escolar Central.

El señor Iscar hizo la indicación de que simultáneamente se sigan las gestiones cerca de los propietarios de los edificios de las Viejas y Palacio de San Boal.

Fomento

Se aprobó la liquidación que la Comisión presenta del crédito invertido en los festejos de ferias.

Otros asuntos

Se dió cuenta de una diligencia de Secretaría en el expediente relativo a la modificación de alineaciones de la calle de San Pablo entre San Justo y Miñagustin, de no haberse presentado reclamación alguna.

El señor Iscar anuncia que votará en contra y lo mismo la minoría socialista. En vista de ello, se acuerda que vuelva a la Comisión.

También vuelve a la Comisión el expediente de subasta para la instalación de una cañería en la calle tercera de San Vicente, que ha quedado desierto.

El proyecto de presupuesto para el año 1932 presentado a efectos reglamentarios, asciende a 3.435.332,84 pesetas, es decir, a 117.000 pesetas me-

nos que al del ejercicio actual. Será expuesto al público para oír reclamaciones.

Firmada por los señores Viñuela y Tavera, se dió lectura a una moción proponiendo que se dé alguna solemnidad a la recogida de un poco de tierra de nuestra Plaza Mayor para que el director de la revista "Helmántica", de Buenos Aires, la trasporte y entregue en la Colonia Salmantina de la ciudad del Plata y lleve un saludo de Salamanca a nuestros paisanos allí residentes.

Pasó a la Comisión una moción del señor Alba relacionada con el saneamiento de la barriada de las Delicias.

Ruegos y preguntas

El señor Casado propuso, y así se acordó, que el Ayuntamiento telegrafe felicitando a don José Giral, que durante tantos años vivió en Salamanca, siendo catedrático de su Universidad, por su nombramiento para la cartera del ministerio de Marina.

El señor Alba formuló un ruego de escasa importancia y se levantó seguidamente la sesión.

UNA DIGESTION SIN DOLOR

Si su digestión no se efectúa fácilmente, si sufre usted dolores de estómago después de las comidas, tome la Magnesia Bisurada. Los disturbios digestivos frecuentemente tienen su origen en un exceso de elementos ácidos, y para que la digestión sea normal y sin dolor, es esencial combatir esa hiperacidez. Una sal alcalina tal como la Magnesia Bisurada, es por lo tanto muy indicada en estos casos, puesto que no solo neutraliza el exceso de acidez, si que también protege los delicados epitelios del estómago contra la acción irritante del jugo gástrico hiperácido. La Magnesia Bisurada, de venta en todas las farmacias al precio de pesetas 2,65 en tabletas y en polvo pesetas 4,15, es suprema para hacer desaparecer las eructaciones ácidas, ardores, flatulencias, pesadez e indigestiones en todas sus manifestaciones. Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

INSIGNIAS republicanas, socialistas, nacionalistas, deportivas, etc. Hilario Bartra-Eibar. (Guipúzcoa). Proveedor de las más importantes entidades.

AVISO.—Los poseedores de participaciones del número 32.353 del próximo sorteo, pueden pasar a canjearlas por hallarse equivocadas.



HOLANDESAS Han salido para la Montaña, los hermanos Fernández, para regresar el próximo martes con nuevo vagón.

SE VENDE automóvil Peugeot, 201, completamente nuevo. Informarán Garage Revuelta, en Salamanca.

PARAGUAS

SI USTED NECESITA COMPRARLO Y LO HACE SIN ANTES VER NUESTRAS CALIDADES, INDUDABLEMENTE LO COMPRARÁ MAL

PARA SEÑORA

Popular. Montado en madera. Puntas galali, color..... 3,95

Reclamo. Buen tejido, montado. Caña, puño novedad..... 4,90

Novedad. Puño galali, figuras. Tejido cenefa, de gran apariencia 6,50

Elegante. Buen tejido con cenefa, puño curvo, su aspecto de mucho más precio, por 6,90

PARA CABALLERO

Popular. Puño japonés, montado en madera, varillaje acero 3,75

Especial. Buen tejido, puño japonés, montura hierro, buen resultado 4,75

Práctico. Tejido cenefa, montado en caña, puño moderno, por 6,50

CONFERENCIAS TELEFONICAS

La huelga de los ferroviarios andaluces, sigue su curso normal

MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

NOTICIAS DE LA MAÑANA

INFORMACION DE LOS CENTROS OFICIALES

EN EL MINISTERIO DE LA GOBERNACION-DICE EL SEÑOR CASARES QUIROGA

Madrid.—El señor Casares Quiroga, recibió esta mañana en su despacho del Ministerio de la Gobernación a los periodistas, a los que habló de esta manera:

—Como se había anunciado, anoche, señores, estalló la huelga de los ferroviarios andaluces. La tranquilidad es completa, según las noticias que he recibido de los gobernadores civiles de todas las provincias, habiéndose asegurado la continuación del servicio del tráfico.

El gobernador de Sevilla ha fijado una nota en todas las estaciones de su provincia dirigidas al personal de ellas, censurando el paro y excitando a los obreros de los ferrocarriles andaluces a que desistan de la huelga y continúen la actitud ejemplar de sus compañeros de la Compañía M. Z. A. y demás compañías.

—La nota del gobernador de Sevilla señor Sol—continuó el ministro—ha sido elogiadísima por la opinión pública y yo señores, me complazco en hacer resaltar esto.

Dijo también el señor Casares Quiroga que habían sido tomadas todas las precauciones con el objeto de evitar actos de sabotaje y coacciones.

Agregó que la actitud de los huelguistas andaluces es correctísima.

—En Granada—dijo—la tranquilidad es absoluta y los obreros se van reintegrando al trabajo, habiendo entrado a trabajar numerosos afiliados a los Sindicatos Unicos de aquella capital.

De Cádiz, poco puedo decirles. Lo mismo que en Granada. La tranquilidad es absoluta y han entrado a trabajar casi todos los obreros de los astilleros Echevarrieta.

Terminó diciendo el señor Casares Quiroga, que esperaba que la situación se resolviese en breve plazo y que había impuesto una multa de dos mil pesetas al diario de Granada "El Noticiero Granadino", por haber publicado la noticia completamente falsa de que los ferroviarios madrileños habían secundado el paro de los obreros andaluces.

DICE EL MINISTRO DE INSTRUCCION

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Instrucción les hizo presente que la comisión presupuestaria del Congreso había emitido dictamen favorable a una petición de suplementos de crédito que se había hecho por valor de doce millones ochocientos ochenta y seis mil pesetas para dotar a siete escuelas de nueva creación y para mejorar los haberes de los maestros del segundo escalafón.

Añadió después don Marcelino Domingo que de varios claustros universitarios había recibido solicitudes encaminadas a que se celebre en la capital de la República una reunión de los claustros de todas las Universidades de España ante el proyecto de promulgar una nueva ley de Instrucción Pública.

Sobre este asunto dijo el ministro que su propósito era el de someter el proyecto de ley a la sanción del Consejo de Instrucción, así que emitan su informe los claustros, cuya opinión está de acuerdo con mi pensamiento.

—Ya tengo estudiados—terminó—los informes que se me han remitido sobre creación en las Universidades de nuevas Facultades de Economía y dentro de breves días convocaré a los ponentes con el fin de sostener un definitivo cambio de impresiones.

DICE EL MINISTRO DE TRABAJO

Madrid.—El ministro de Trabajo dijo a los informadores que había recibido la visita de una comisión del Sindicato Nacional de empleados de la Banca Oficial para preguntarle si era cierta una noticia que se había propagado entre dichos funcionarios, que se refería a la modificación de la Caja de Pensiones de los Empleados de Banca.

El señor Largo Caballero desmintió rotundamente dicha noticia.

Refiriéndose después el ministro a la publicación por algunos periódicos de artículos en contra del proyecto de intervención obrera en las industrias, dijo:

—Se trata de un precepto sentado en la Constitución y no habrá más remedio que tratarlo. Esa intervención alcanzará a todos los obreros manuales e intelectuales, con exclusión de los ingenieros y directores de fábricas industriales, etc. Los obreros ejercerán esa intervención por medio de tres representantes como mínimo y quince como máximo.

DICE EL MINISTRO DE FOMENTO

Madrid.—Los reporteros visitaron al ministro de Fomento esta mañana.

El señor Albornoz les hizo las siguientes manifestaciones:

—Anoche, como ustedes saben, fué planteada la huelga por los ferroviarios de la compañía "Ferrocarriles Andaluces". Desde luego, la tranquilidad es absoluta. La huelga ha nacido sin ambiente, demostración palpable de lo que digo, es que en Granada han entrado al trabajo 270 obreros pertenecientes al Sindicato Nacional Ferroviario, y de los 70 que son afiliados al Sindicato Unico, afectos a la Confederación del Trabajo, lo han hecho diez, uno de ellos de la Junta directiva.

En granada, como digo, el servicio se presta con absoluta normalidad, pues únicamente ha sido abandonado un apeadero.

En Almería—siguió diciendo el ministro—no se ha declarado la huelga pues han sido retirados los oficios ayer por la noche, funcionando todos los servicios.

En los distritos en que predominan los elementos de la Confederación Nacional del Trabajo es donde se ve mayor intensidad en el paro.

—En el mismo Sevilla—añadió—estuvo a punto de no declararse la huelga, teniendo que celebrar los obreros dos reuniones para decidir, acordando el paro ante la insistencia del Comité de huelga que reside en Málaga.

En Algeciras la huelga es general y los obreros invadieron la estación, retirándose con el mayor orden más tarde.

La nota característica de la huelga, como ya les digo a ustedes, es la tranquilidad y la falta de ambiente y esto se explica, porque los obreros están convencidos de la atención que el Gobierno concede a este asunto.

El Gobierno tiene el propósito de llevar a la práctica los resultados de la Conferencia ferroviaria, en la que se recogen la mayor parte de las aspiraciones de los obreros.

La impaciencia de los que han lanzado a la huelga a los obreros, va hacer que no les proporcionen ninguna ventaja, pues no comenzarán a disfrutar de las mejoras, antes que sus compañeros de toda España que esperan firmes en sus puestos, y perderán varios días de jornal.

Terminó diciendo que en Córdoba, donde también se ha planteado el movimiento, han entrado al trabajo un sesenta por ciento de los obreros.

De los empleados de oficinas, han

seguido en sus puestos treinta o cuarenta.

Independientemente de Almería, Granada y Guadix, en Sevilla, Cádiz y Córdoba, no se han interrumpido los servicios de trenes de viajeros, excepto el correo de Bobadilla a Algeciras, que no ha hecho viaje de ida y vuelta, y circulando los correos de Alicante y Murcia.

DICE EL MINISTRO DE HACIENDA

Madrid.—Como de costumbre, esta mañana recibió a los periodistas en su despacho del ministerio de Hacienda, don Indalecio Prieto, manifestándoles que había sido visitado por una comisión arbitral nombrada para la liquidación de las dobles.

Añadió que la comisión le había expuesto las numerosas y variadas soluciones que existen para resolver este asunto de una manera favorable, agregando el ministro que tanto la comisión como él se encuentran animados del mayor entusiasmo para solucionar el problema.

Dijo también que el Banco de España le había pedido autorización para celebrar junta general de accionistas, en la que se proponen tratar de la modificación de reglamentos de régimen interior y Estatutos con vistas al decreto que el ministro ha leído en la Cámara modificando la Ley de Ordenación bancaria.

El ministro terminó diciendo que había concedido dicha autorización para que la junta se verifique cuando los accionistas lo estimen oportuno.

DICE EL MINISTRO DE COMUNICACIONES

Madrid.—Esta mañana visitaron al ministro de Comunicaciones los periodistas, manifestándoles que se encuentran completamente terminados los presupuestos del Cuerpo de Telégrafos, faltando los de otras secciones del cuerpo administrativo, subsecretaría y aeronáutica, que serían terminados en breve plazo.

Dijo por último el ministro que en el Aero Club, en la noche de hoy tendrá lugar un vino de honor a los aviadores que se proponen dar la vuelta a España en avioneta, compitiendo en la prueba de la "Copa España" y que en dicho acto estaría representado por el Director general de Aeronáutica.

VIARIAS ORDENES MINISTERIALES

Madrid.—La "Gaceta" publica hoy una orden del departamento de Justicia, nombrando teniente fiscal de la Audiencia provincial de Salamanca, a don Vicente González, abogado fiscal de entrada, que presta sus servicios en la misma Audiencia.

También publica una orden de Gobernación por la que se nombra interventor de los fondos municipales del Ayuntamiento de Ciudad Rodrigo, a don Salvador del Castillo Gómez de Liaño.

NOTICIAS DE LA TARDE Y DE LA NOCHE

INTERESANTES MANIFESTACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

COMENTARIOS AL TELEGRAMA DEL PAPA

Madrid.—El ministro de Justicia recibió esta tarde a los periodistas en su despacho.

Los reporteros hablaron al ministro del documento en el que el señor Alcalá Zamora fundamentaba su dimisión del cargo de presidente del Consejo, y le hablaron de su publicación.

El ministro dijo que la publicación de ese documento es de la exclusiva competencia de su autor.

Refiriéndose a la cuestión religiosa, el señor De los Ríos dijo que había leído el telegrama del Papa y las declaraciones hechas por el Nuncio a los periodistas ayer tarde.

Dijo que no le habían extrañado, porque en conversaciones que habían sostenido anteriormente con el Nuncio, conocía la actitud de la Iglesia católica.

Deben fijarse—añadió—que el Papa deja a salvo lo que ha sido siempre norma permanente de la Iglesia. Esto es, el acatamiento absoluto a la soberanía interior del Estado.

Reconoce—agregó—que hay en la declaración de la Santa Sede y en los comentarios del Nuncio una manifestación rotunda en este sentido; o sea, que la Iglesia no hará nada fuera del camino de la legalidad. El asunto es delicado, y por ello no he de unir a él mi comentario; pero quiero reiterar que nosotros nos encontramos exactamente en la misma actitud de respeto en que desde el principio nos colocamos para con la Iglesia católica y toda otra institución confesional.

El artículo 24 de la Constitución no entraña acto alguno de agresividad para la conciencia religiosa del país.

Uno de los periodistas se refirió a la próxima semana parlamentaria, y el ministro le contestó:

—Esperamos que la semana entrante sea fértil en resoluciones de problemas: entre ellos, el más fundamental es el que se refiere a los bienes comunales.

El señor De los Ríos se refirió después a los presupuestos, diciendo que trabajan todos sus compañeros y él, afortunadamente en la confesión de ellos.

Terminó diciendo que se mostraba satisfecho por la forma en que se han resuelto los artículos de la Constitución que se refieren a la familia, asunto muy complicado y que podía haber traído graves consecuencias.

Una reunión de dignidades eclesiásticas?

PRESIDIDA POR EL CARDENAL VIDAL Y BARRAQUER

Madrid.—Un periódico de la noche asegura que ayer se verificó una reunión de dignidades eclesiásticas bajo la presidencia del cardenal Vidal y Barraquer, de suma importancia, a la que asistieron los superiores de las Ordenes religiosas afectadas por el artículo 24 de la Constitución.

Parece ser que en la reunión, un grupo abogó por el inmediato abandono de las instituciones de enseñanza, beneficencia, e incluso de las leproserías.

Se dice que se impuso el criterio de la mayoría acudida por el cardenal Vidal y Barraquer, prevaleciendo el pensamiento de continuar en las instituciones, prestando un acatamiento estricto a las leyes.

Otras noticias

VIARIAS RELIGIOSAS ABANDONAN ESPAÑA

Madrid.—Dicen de Santiago que ayer tarde embarcaron en el puerto de Villagarcía, varias religiosas pertenecientes a instituciones sanitarias particulares.

UNA MANIFESTACION DE ADHESION A LAS CORTES

Madrid.—Comunican del pueblo de Llerena que ayer una manifestación formada por miles de personas dirigiéndose por las principales calles de la ciudad, llegaron al Ayuntamiento con el objeto de expresar su adhesión a las Cortes Constituyentes, por la solución que ha dado al problema político-religioso.

El entusiasmo fué grande, menudeando los vítores y aclamaciones.

UN INCIDENTE EN LA ESTACION DE BURGOS

Madrid.—Al pasar el rápido de Madrid-Irún por la estación de Burgos, salieron al andén numerosos grupos formados por afiliados de asociaciones piadosas, innumerables sacerdotes y varios concejales monárquicos, por haberse sabido que viajaban en dicho tren los diputados que componen la minoría vasco-navarra.

Al llegar el tren a la estación, los manifestantes recibieron a los visitantes viajeros con grandes aplausos.

El señor Leizaola vitoreó a Castilla católica y a Cristo Rey.

Parece ser que un muchacho de trece años dió un viva a la República, que produjo la indignación de los manifestantes, que intentaron agredirle.

Varios grupos que se encontraban en la estación, al ver que los manifestantes intentaban pegar al muchacho, salieron en defensa de éste y llegando a las manos ambos bandos.

De resultas de la lucha, un sacristán de la catedral, que clamaba venganza, recibió un fuerte golpe en la cabeza, encontrándose en grave estado.

UN ESCRITO DEL DEFENSOR DE MARTINEZ ANIDO

Madrid.—El defensor del ex general señor Martínez Anido, ha dirigido un escrito a la comisión de responsabilidades, en el que pide que su defendido pueda prestar declaración ante un consulado español o autoridad competente, pues no quieren, ni él como defensor, ni su defendido como procesado, que su silencio se interprete en el sentido más distinto de la verdad.

LA DOCUMENTACION DE LOS SUCECOS DE SEVILLA

Madrid.—Se ha recibido en el ministerio de la Gobernación, la documentación referente al movimiento perturbador registrado en Andalucía.

Según dicha documentación, el movimiento revolucionario venía preparándose desde el año 28.

Figuran en la documentación una carta fechada el día 7 de Julio del presente año, dirigida a los anarquistas, pretendiendo entablar relaciones revolucionarias, para llegar a hacer el movimiento perturbador en Andalucía, de acuerdo con Ramón Franco y otros dirigentes.

Existe en la documentación una convocatoria para el día 5 de Octubre del presente año, que no ha podido celebrarse por hallarse la mayor parte de los directivos del partido comunista encarcelados.

EL SUPPLICATORIO PARA PROCESAR A FRANCO

Madrid.—En la sesión del Congreso del próximo martes, figura en la orden del día la propuesta de elección de la comisión que ha de entender en la concesión del supplicatorio para procesar a Ramón Franco.

EL DIRIGIBLE "CONDE ZEPPELIN" VUELA SOBRE BARCELONA Y VALENCIA

Madrid.—Dicen de Barcelona que el dirigible "Conde Zeppelin" que se dirige a América, ha volado esta mañana a las diez sobre Barcelona, evolucionando sobre el Castillo de Montjuich, continuando su viaje con rumbo sur.

Desde ventanas, balcones y azoteas, el dirigible fué ovacionado.

Más tarde voló sobre Valencia, no arrojando correspondencia ni en una ni en otra población.

UNA REUNION DE LA COMISION DE ACTAS

Madrid.—La comisión parlamentaria de actas ha acordado celebrar una reunión para verificar una información pública sobre el acta electoral de Sevilla (capital), a cuyos efectos se reunirán el miércoles en la sesión cuarta.

EL ESTATUTO GALLEGO

Madrid.—Los diputados gallegos se reunirán el próximo miércoles para leer el Estatuto y manifiesto gallego que se dará a conocer el próximo día 25 en la Coruña.

SE INAUGURA LA EXPOSICION DE AVICULTURA

Madrid.—En los terrenos de la Casa de Campo ha sido inaugurado, con asistencia del presidente de la Asocia-

ción de Ganaderos, del alcalde de Madrid y otras personalidades, la inauguración de la exposición de avicultura.

EL ENTIERRO DE LINARES BECERRA

Madrid.—Se ha verificado esta tarde el entierro del escritor señor Linares Becerra.

Presidió el duelo la directiva de la Sociedad de Autores.

El acompañamiento fué numerosísimo.

LOS FERROVIARIOS VISITAN LOS PERIODICOS

Madrid.—Una comisión de obreros ferroviarios ha visitado las redacciones de varios periódicos, manifestando que un diario ha publicado esta mañana un artículo editorial afirmando, para desorientar a la opinión, que la situación económica de los obreros ferroviarios no es inferior a la mayoría de los oficios.

Los representantes del Sindicato Nacional Ferroviario dijeron que por gozar los ingenieros directores y altos cargos de la Compañía de grandes sueldos, se encuentran en el actual estado de miseria los obreros agentes.

LA COPA DE ESPAÑA

Madrid.—En el aeródromo de Getafe se han verificado esta tarde las pruebas de aterrizaje y altura de las avionetas que tomarán parte en la vuelta a España.

La prueba, que se denomina "Copa de España", comenzará el martes, y entre los aviadores que tomarán parte en ella, se encuentran los aviadores señores Ansaldó, Haya y Rexach.

Se han establecido tres premios: uno de 10.000 pesetas, otro de 7.000 y otro de 5.000 pesetas.

Detalles de la huelga ferroviaria de Andalucía

DICEN LOS DIRECTORES DE LA COMPAÑIA DE M. Z. A.

Madrid.—Los directores de la Compañía M. Z. A. han manifestado que solamente algún viajero pidió anoche en Sevilla la devolución del importe del billete.

La compañía de ferrocarriles andaluces ha manifestado que ha ordenado la formación de un tren correo en cada punto de empalme con la de Madrid Zaragoza Alicante.

TRANQUILIDAD ABSOLUTA

Sevilla.—Continúa la huelga ferroviaria sin que se haya registrado incidente alguno desagradable.

El Inspector general de la Compañía ha manifestado que el tren correo de Córdoba salió dirigido por el jefe del servicio de máquinas de Utrera y que los servicios auxiliares se encuentran atendidos por soldados del regimiento de Ferrocarriles.

En esta capital no se han despachado billetes en taquilla, por secundar los factores la huelga.

So'o salieron en el día de hoy ocho viajeros y abonaron el importe del billete en ruta.

La entrada a la estación, así como los cambios de agujas, se encuentran custodiados por fuerzas de la Guardia civil de Infantería y Caballería y por soldados de Infantería.

Los servicios de Telégrafos se hallan atendidos por soldados de Ingenieros y los trabajos de carga y descarga, los realizan fuerzas del primer regimiento de ferrocarriles.

Los trenes que llegan a Sevilla lo hacen conducidos por clases de Ingenieros, acompañados de soldados del mismo cuerpo.

El servicio de Correos se efectúa de una manera normal.

Los huelguistas se encuentran formando grupos numerosos en los alrededores de la estación, guardando una actitud pacífica.

Los obreros han publicado un manifiesto justificando su actitud, por negativa a recibir las peticiones de aumento de jornal, y que confían en que se impondrá la justicia.

El gobernador militar de Sevilla ha enviado a Jaén una compañía del octavo regimiento de Ferrocarriles y otra del regimiento de Granada, al efecto de que vigilen las líneas de ferrocarriles de Jaén.

EN MURCIA

Murcia.—La huelga sigue su desarrollo normal, y sólo afecta a las estaciones de Baniel y Cemete.

Las líneas y las citadas estaciones, se encuentran vigiladas por fuerzas de Infantería del Ejército.

Los ánimos se encuentran muy excitados.

Los ferroviarios socialistas han publicado un manifiesto en el que discrepan de la actitud tomada por la Unión General de Trabajadores y en especial de la actitud del secretario general del Sindicato Nacional Ferroviario, don Trifón Gómez, que parece ser que se muestran partidarios de ingresar en la Confederación Nacional del Trabajo.

También han publicado un manifiesto contestación, al lanzado por el gobernador de Sevilla, que califica la huelga de criminal.

EN CORDOBA

Córdoba.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que la huelga ferroviaria sigue su curso normal, y que el servicio se encuentra asegurado.

EN GRANADA

Granada.—Hoy salió únicamente de la estación de esta ciudad el tren de Algeciras y el correo de Alicante, conducido por empleados socialistas, auxiliados por fuerzas de Ingenieros.

Anoche llegaron cincuenta soldados en el mixto de Moreda, y marchó una compañía del Segundo Regimiento de Ingenieros, para vigilar la línea.

No llegó el correo de Madrid, y se dice que ha sido suspendido el expreso.

EN CADIZ

Cádiz.—Únicamente ha salido de esta población un tren correo, no habiendo vuelto a salir ningún tren más.

El paro es absoluto, y los viajeros marchan a Sevilla en autobuses.

EN ALICANTE

Alicante.—La huelga transcurre sin que se registren incidentes de clase alguna. Los servicios se encuentran atendidos por soldados de Ingenieros.

EN MALAGA

Málaga.—El paro es absoluto. Los huelguistas observan una actitud correcta.

No llegó el expreso de Córdoba, y salió un correo para Madrid, con 25 viajeros, que pagaron en ruta, por haber secundado la huelga los factores.

Los servicios de telégrafos se hallan atendidos por soldados de Ingenieros, no admitiéndose facturaciones, por haber secundado también el paro los obreros que pertenecen a esta sección.

Los trenes son conducidos por fuerzas de Ingenieros.

La carga y descarga de mercancías ha cesado y se teme que no pueda salir el expreso de Madrid por falta de personal.

El Congreso nacional municipalista

LA SOBERANIA MUNICIPAL

Madrid.—En la sesión que ha celebrado el Congreso Nacional Municipalista, se ha tomado el acuerdo de pedir como funciones privativas de la soberanía municipal las siguientes:

Determinar las condiciones orgánicas para la constitución de los Ayuntamientos sin otros límites que las leyes electorales del Estado.

Designación y separación de los funcionarios municipales de todas las clases.

Realización de obras públicas, dentro de su territorio.

Régimen de abastos e inspección sanitaria de alimentos.

Facultad para la municipalización de los servicios, sin otro límite que la voluntad popular.

Servicios sanitarios y reglamentar la cooperación voluntaria municipal en materia de enseñanza.

Se aprobó, por último, la desaparición de las Diputaciones provinciales, transformándose en mancomunidades de Ayuntamientos.

Provincias

LLEGADA DEL SEÑOR LERROUX. LA RETIRADA DEL PARLAMENTO DE LAS MINORIAS AGRARIA Y CATOLICA

Burgos.—Procedente de Madrid, llegó el ministro de Estado, don Alejandro Lerroux, de paso para Santander, acompañándole los señores Sánchez Alonso y Abad Conde y otros amigos.

Le cumplieron las autoridades. Hablando con los periodistas, les manifestó que la retirada del Parlamento de los diputados agrarios y vasconavarros le parece equivocada. Cree que la ausencia no será larga, porque esos diputados comprenderán que es más eficaz permanecer siempre en vanguardia para defender su posición.

Dijo también que el discurso que pronunciará mañana en Santander no tendrá transcendencia política.

Hablando sobre el conflicto chino-japonés, dijo que no tenía más noticias que las enviadas por el delegado español en el Consejo de la Sociedad de Naciones, que por cierto no eran nada satisfactorias.

Confía el señor Lerroux en que, no obstante su opinión respecto al conflicto que es muy grave, podrá llegarse a un acuerdo.

EL VIAJE DEL MINISTRO DE ESTADO

Santander.—Llegó a esta capital el señor Lerroux.

En Ontaneda le esperaba el gobernador interino y bastantes personalidades del partido radical.

Al llegar a Santander, le cumplimentó la directiva de la Asociación de la Prensa.

CHOFER ATRACADO

Barcelona.—En la calle de Urgel, un individuo adquirió un taxi, marchando a las afueras, donde otros dos

sujetos atacaron al chófer, desnudándole y robándole cuarenta pesetas.

CONTRAPROPOSICIONES DE LA COMPANIA DE FERROCARRILES CATALANES

Barcelona.—La dirección de la Compañía de los ferrocarriles catalanes, ha presentado unas contraproposiciones a las peticiones hechas por los obreros. En el caso de que no se llegue a un arreglo, surgirá un serio conflicto.

EL CONFLICTO DE LOS OBREROS DEL PUERTO, SE AGRAVA

Barcelona.—El conflicto planteado por los obreros del puerto, se ha agravado extraordinariamente.

Más de mil obreros pertenecientes al Sindicato único, se reunieron en el muelle de Rebaix, en el que se afectúa la contratación de trabajadores.

Antes de comenzar la contratación del trabajo y como respondiendo a una consigna, se retiraron todos los trabajadores.

También se han paralizado los trabajos en la descarga de los vapores en que trabajaban obreros pertenecientes a la Confederación Nacional de Trabajo, cumpliéndose de esta manera el acuerdo adoptado de no trabajar con los obreros del Sindicato nuevo.

También han planteado la huelga los obreros del pintado y raspado de los buques.

Asimismo han dejado de trabajar los empleados en las barcas de descarga.

Abandonaron igualmente el trabajo los obreros que descargaban los vapores "San Antonio" y "Cabo de Paños".

Sólo han trabajado en el muelle de la madera unos cuarenta obreros, pertenecientes al sindicato autónomo y a la U. G. de T.

Puede decirse que el paro es casi general.

Sólo ha autorizado la Confederación Nacional del Trabajo la descarga de los vapores que transportan aves, huevos y frutas.

EN LIBERTAD JAIME COMPTÉ

Barcelona.—Ha sido decretada la libertad de Jaime Compté, pagando la multa que le fué impuesta por su participación en el mitin extremista.

LUIS VALLES, INCOMUNICADO

Barcelona.—Continúa incomunicado Luis Valles, supuesto autor de la muerte de Antonio Borrel, ocurrida en el atrio de la Catedral, con ocasión de los funerales de don Jaime de Borbón.

EL CONGRESO DE LA CONFEDERACION NACIONAL DEL TRABAJO

Sevilla.—Continúan las sesiones del Congreso de la Confederación Nacional del Trabajo.

Un comunista que promovió escándalo fué expulsado del local.

SIGUE LA HUELGA. ESTABLECI- MIENTO APEDREADO

Cádiz.—El aspecto de la ciudad ha sido hoy más animado, continuando la huelga.

Sólo funcionan los bares y cafés.

El abastecimiento de la población está completamente asegurado.

Al medio día, un grupo de muchachos apedreó un establecimiento, rompiendo los cristales.

Los guardias de Seguridad practicaron algunas detenciones.

La guardia civil detuvo también a un individuo del Sindicato Único, por coaccionar a los panaderos.

Las cigarreras también han abandonado el trabajo.

A última hora reanudaron el servicio los taxis.

En San Fernando fracasó la huelga general, reanudándose el tráfico rodado y promoviéndose algunos incidentes.

Los obreros de la Constructora de Matagorda continúan en huelga.

Hoy llegó a la factoría una sección de Infantería de Marina al mando de un teniente. Se dice que los obreros de Matagorda reanudarán el trabajo el próximo lunes.

En Puerto Real han ingresado en la cárcel seis comunistas.

Se buscan también a otros comunistas que han desaparecido de la ciudad.

OBREIRO HERIDO GRAVEMENTE

Valencia.—El obrero de la Siderúrgica de Sagunto, Cirilo Gassó, al entrar al trabajo, fué agredido por otros individuos que le hicieron cuatro disparos, hiriéndole gravemente.

Este suceso tiene carácter social.

Los autores de la agresión se dieron a la fuga.

ACTOS POLITICOS SUSPENDIDOS

San Sebastián.—Reina gran efervescencia política.

El gobernador civil, por esta circunstancia, ha suspendido todos los actos políticos que estaban anunciados para hoy en la provincia.

SEÑORITAS MULTADAS

Valladolid.—El gobernador civil ha impuesto fuertes multas a unas señoritas que se dedicaban a repartir una hoja referente a los jesuitas.

INCENDIAN DOS CASAS Y ROBAN AL ALCALDE 12.000 PESETAS

Cáceres.—En el pueblo de Antlema se produjo un incendio en la casa del vecino Eustaquio Pérez, propagándose a otras dos casas.

Se cree que este siniestro fué intencionado, para distraer la atención del vecindario y entretanto los autores del incendio robaban en la casa del alcalde Julián Pérez.

Los ladrones entraron por el tejado, robando 12.000 pesetas.

SE TRASLADA LA ESTATUA DEL CONDE DE ROMANONES

Guadalajara.—El Ayuntamiento ha tomado el acuerdo de trasladar la estatua del conde de Romanones, que costearon los maestros, para instalarla en el patio de la Normal.

GUARDIA DE SEGURIDAD DEGO- LLADO

Linares.—Un borracho que conducía los guardias de Seguridad a la Comisaría, dió un navajazo en el cuello al guardia Francisco Garrido, que murió degollado.

RIVERA

EXTRAVIO DE DOS MULAS.—De Rollán se han extraviado dos mulas cerradas, negras; una, un poco castaña y zamba de las patas. La persona que indique su paradero, a su dueño Isaias de la Mano, en Rollán, será gratificada.

3-3

VACAS DE LECHE.—Acabo de recibir un vagón de novillas recién paridas, procedentes de la montaña. Para la venta. Camino del Cementerio, número 4. Se sirve leche a domicilio. Teléfono 1217, Emilio Pérez.

6-6

LICENCIADOS DEL EJERCITO.—Se anuncian 1.600 plazas vacantes, con el sueldo de 5 y hasta 10 pesetas diarias; si queréis solicitar alguna, dirigirse a la Agencia "El Rápido". Pollo Martín, 4, Salamanca.

ARRIENDO. — Prado, San Miguel (Zarza-Hervás), mucha hierba fresca; cien vacas, Octubre y Noviembre. El Coto (Béjar), quinientas o seiscientas ovejas, dos meses. Francisco González, en Béjar.

5-4

SE VENDEN 200 ovejas churras, nuevas, recién paridas, de bastante talla, que pastan en la dehesa de Castillejo de Salvatierra, en el Cuarto denominado Las Tercias y Palancar. Para tratar, con su dueño, Nicolás López, en Berrocal de Salvatierra.

8-3

PASTOS.—Se arriendan los pastos de invierno, para 550 ovejas, hasta el 15 de Abril, en Santibáñez de Cañedo, en la parte que raya con Huermos. Para tratar, con Felipe Fraile, en Calzada de Valdunciel.

8-2

¡Regantes, industriales! Acudid al Ayuntamiento de vuestro pueblo para comprobar si habéis sido incluidos en las relaciones que los Alcaldes de la Cuenca tienen que remitir a la Mancomunidad Hidrográfica del Duero. Con esas relaciones se ha de confeccionar el censo para las próximas elecciones, y si no figuráis en él no podréis participar ni directa ni indirectamente en la obra de la Mancomunidad del Duero, que es la única que puede transformar Castilla, resolviendo su problema agrario.

¡No abandonéis en estos momentos vuestros deberes de españoles!

Desde Avila

Los feriantes intentan linchar a dos carteristas, y un portugués que salió a su defensa, resulta gravísimamente herido

Con motivo de la feria que se está celebrando en Barco de Avila, algunos de los concurrentes reconocieron a los carteristas profesionales José S. García, de cincuenta y tres años, y Miguel Tejero, de veintinueve, ambos con domicilio en Madrid. Los feriantes comenzaron a proferir gritos contra ellos, y pronto se reunieron en torno de los carteristas más de mil personas, que les agredieron con palos y otros instrumentos contundentes.

Un súbdito portugués, llamado Joaquín Díaz, protestó del proceder de los concurrentes a la feria al agredir a dos forasteros, y entonces las turbas se volvieron contra Joaquín, agrediendo brutalmente con los palos que antes habían empleado para los primeros.

En esto llegó la pareja de la Guardia civil de servicio en la feria, la cual condujo a Joaquín al Hospital provincial, donde el médico forense le apreó multitud de heridas en la cabeza, siendo su estado calificado de gravísimo.

Otros guardias condujeron a los carteristas a una cuadra próxima, teniendo que realizar inauditos esfuerzos para contener la avalancha, que pedía le fueran entregados los detenidos para lincharlos. Una vez dentro del edificio donde se habían refugiado, las turbas intentaron quemarle, pudiendo ser evitado por la Guardia civil después de titánicos esfuerzos.

Los carteristas tuvieron que ser asistidos de lesiones en distintas partes del cuerpo.

Se sospecha que sean los autores del robo de carteras conteniendo metálico por valor de más de tres mil pesetas, habiendo pasado a disposición del juez.

Detenidos

Como autores de la estafa de 35 pesetas por el procedimiento de las tres cartas a Alejandro Benítez, han sido detenidos Mateo Durán y Antonio Quejidos, los cuales han sido multados con 500 pesetas por el señor Gobernador, habiendo pasado a la cárcel a cumplir el arresto supletorio.

Lesionados

En la clínica de la Cruz Roja han sido curados Martín Sardina, de heridas

en la mano derecha, producidas cuando trabajaba, y Blas Pérez, que presentaba heridas en la cabeza, que le fueron producidas en riña por Valeriano García.

Denunciados

El inspector de Higiene y Sanidad Pecuarías ha denunciado a Víctor López y Damián Jiménez, por expender leche en malas condiciones.

Viajeros

Ha salido para Vigo, donde embarcará para Cuba, don Serapio Rodríguez, acompañado de su familia.

J. MARTIN

De Castillejo de Martín Viejo

DEFUNCIONES

Después de larga y penosa enfermedad, sobrellevada con entera resignación cristiana, ha fallecido doña Concepción González Martín, esposa de don Clemente Muñoz Moreno, e hija de don José Manuel González y de doña Claudina Muñoz.

Las virtudes que adornaban a la finada eran causa suficiente de granjearse el afecto de cuantos la conocieron, demostrándole sus pruebas de gratitud con la asistencia a su última morada.

Reciban su esposo, padres y hermanos, el testimonio de mi más sentido pésame.

Igualmente ha fallecido el industrial don Manuel Martín Ramos.

Su entierro constituyó una imponente manifestación de duelo, por lo que envío a sus hijos y demás familia mi más sentido pésame, rogando a Dios desdote de la resignación necesaria para sobrellevar tan sensible desgracia.

VARIAS

Hace unos días se presentó ante este corresponsal el obrero de esta localidad Serapio Mateos, haciéndome presente que, como hace algunos días escribí una crónica sobre su detención, por daños causados en el tejado de las escuelas, era conveniente, y creía indispensable, el que públicamente expusiese los particulares siguientes:

Primero. Que el día de autos ha-

LIBROS DE MEDICINA

al contado y a plazos.

Benigno Sáinz Fernández

Paseo de las Carmelitas, 24
Salamanca

J. MORIÑIGO CASCON

Médico de la Maternidad y Beneficencia Municipal de Madrid (por oposición). Enfermedades de la matriz y embarazadas.

Consulta, de 11 a 1 y 4 a 6.
Plaza Mayor, 37, 2.º - Teléfono 1743

bían sido adjudicadas unas obras municipales a un vecino de esta localidad sin el requisito de ser anunciadas, a subasta ni ofrecerlas tampoco al ex-

ponente, Serapio Mateos, siendo igual que el anterior, vecino de la localidad. Que en tal caso, y como padre de varios hijos, se presentó ante el señor alcalde, para que le concediese algún jornal en obras municipales, a lo que el alcalde le contestó que no podía atender su petición, por no existir obras en el Municipio pendientes de reparación.

Entonces el Serapio trabó de palabras con el señor alcalde, y en un momento de perturbación, decidió el hacer obra donde asegurar el jornal para unos días.

Segundo. Que le extraña cómo los peritos tasadores del daño pudieron tasarle en 225 pesetas, cuando le consta que con 300 tejas ha sido reparado el daño, y si a esto se unen los jornales necesarios, con 50 pesetas ampliamente podría repararse totalmente.

¿Queda complacido el amigo Serapio?

JULIAN

H. BLANCO

Tiene el gusto de invitar a visitar la extensa colección que presenta en géneros de punto para señora y niño (vestidos, blusitas, suéter, pullover, cubre mantillas, etc., etc.)

HOTEL COMERCIO

Días 20, 21, 22 y 23.

Horas de visita: de 11 a 1 y de 4 a 6

SE ARRIENDA piso espacioso, bien ventilado y soleado. Informarán, Pozo Amarillo, número 7, almacén de don Estanislao Guerrero.

8-7

SE VENDE automóvil Fiat 509, en buen estado. Para informes, dirigirse a Almacenes Santos Conde, en Gomecello.

8-6

PIEDRAS DE MOLINO.—Se compra una pareja, Francesas, de un metro treinta centímetros de diámetro, en buen uso, y el herraje completo para dos parejas. Diríjanse a Arsenio González, en Aldea del Obispo.

6-5

SE VENDE automóvil Citroën, con capota, 10 HP., seis ruedas; cinco plazas; en perfecto estado. Para tratar, con Jerónimo Olleros, en Béjar.

30-12

ERUPCIONES

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

Ni lo regalamos, Ni vendemos a menos precio que nos cuesta.

Pero le invitamos cordialmente
haga sus compras a estos precios

Sargas, camisas	metro	0,90
Sargas, camisas superior.....	—	1,35
Ottomán para camisas	—	1,75
Piqué franela para camisas.....	—	1,50
Percales	—	0,85
Francesilla superior	—	1,10
Francesilla extra	—	1,30
Batista estampada	—	0,60
Percal, medio luto	—	1,20
Satinados para batas	—	1,40
Lanillas lisas	—	1,25
Lanillas para batas	—	1,10
Opal color, ropa interior.....	—	1,10
Opal color, ropa interior, superior.....	—	1,50
Ottoman extra	—	1,75
Tafetán	—	3,50
Tafetán extra	—	5,00
Driles, varios colores	—	1,60
Driles cazador, varios colores.....	—	2,10
Corte de colchón, camero	—	8,00
Corte de colchón, grande.....	—	9,35
Corte de colchón, grandísimo.....	—	10,25
Corte de colchón damasco, grandísimo.....	—	15,75
Trajes felpa interiores para caballero.....	—	5,90

Medias seda, con y sin espi-
da, colores moda, a 2,95

Pañete bordado para faldillas.....	metro	1,60
Pañete bordado, superior, para faldillas.....	—	2,50
Tela blanca brillante	—	0,95
Tela blanca suave	—	0,90
Tela blanca Marianina O. O. O.....	—	1,30
Curado sábanas 8/4 (corte), sábana.....	—	5,75
Curado semi-hilo 9/4 (corte), sábana.....	—	7,00
Sábanas hechas	—	5,25
Almohadones	—	1,00
Colcha catre	—	3,00
Colcha camera	—	4,90
Colcha piqué	—	9,75
Toallas color, jaretón.....	—	0,75
Toallas color, jaretón, superior.....	—	0,90
Toallas fleco	—	0,80
Stores bordados, crudo y blanco.....	—	5,00
Tapetes paño, bordado, 120 c/m.....	—	2,50
Tapetes paño fino, bordado, 120 c/m.....	—	3,60
Camisas sarga para obreros.....	—	4,15
Camisas azul para obreros.....	—	4,90
Camisas percal fino	—	4,50
Calzoncillos arabia, color, para caballero.....	—	2,90
Calzoncillos blancos para caballero.....	—	2,50
Chaquetillas azules para obreros.....	—	3,75

Inmenso surtido en Jerseys para Caballero, Señora y niños. Géneros de punto y afelpados
VISITENOS Y SERA OBSEQUIADA

Almacenes **MARIANO** Plaza del Peso, 16

Los productos agrícolas

Situación actual de sus mercados

IMPRESIONES DE LA SEMANA

El tiempo.—A principios de semana llovió con alguna intensidad y muy oportunamente en algunas comarcas castellanas y se despidió con una marcada tendencia a llover más. Pero las nubes están haciendo remisas a descargar el elemento del que tanto necesitan las tierras para que en ellas puedan germinar las simientes ya depositadas y lograr buena garantía de nascencia las que hayan de depositarse todavía. A pesar de ser el tiempo poco propicio, hasta ahora, hay ya sembrados bastantes pagos y algunos con el trigo nacido.

Los mercados de trigos.—Tan paralizados, o más, que la semana precedente. Las compras, claro que en pequeña escala para lo que hace falta vender, están casi reducidas a lo que almacena algún banco por intermedio de su sucursal en esta plaza, abonando el 80 por 100 del valor adjudicado a la mercancía, y a lo que adquieren algunos acaparadores, también a precios convenientes para ellos y, en ningún caso, superiores al mínimo de tasa, sino todo lo que se puede por bajo de él.

En esta plaza se paga en quintal métrico, sobre fábrica y sin envase, a 45,25 pesetas.

Hay mucha oferta, y los teneadores de línea de León, pretenden a 43,50 pesetas; los de líneas de Salamanca y Palencia, a 45, y los de Segovia y Avila, de 46 a 46,50, todo por quintal, sin saco y en origen.

Barcelona mejor dispuesta a contratar procedencias de nuestra región, pero hace falta que lo pruebe.

Los mercados aragoneses no han variado sus tónicas de la semana anterior, o sean calma y cierto debilitamiento en los precios. En Zaragoza, cotizan según calidades, de 44 a 52 pesetas los 100 kilogramos.

Tampoco ofrecen novedades salientes los demás mercados productores nacionales.

Harinas y salvados.—Las fábricas de esta plaza despachan poco. Las de otras logran demanda más activa en harinas. El negocio de salvados sigue su marcha normal. Consignamos las siguientes cotizaciones para Valladolid, por 100 kilogramos, con saco y sobre vagón: harinas selectas, a 64 pesetas; extras, a 60; integrales, a 58; salvados terciados, de 38 a 43; cuartos, a 36; comidillas, de 31 a 32; anchos de hoja, a 33.

Centeno.—Con poca oferta y no mayor animación el mercado centenero en líneas de Salamanca y Segovia, donde solicitan sus teneadores a 37 pesetas el quintal, sin saco.

Cereales de pienso.—Cada día más caras las algarobas, que cotizan en la zona de Medina del Campo, de 44 a 44,50 pesetas. Las cebadas, con poco negocio, solicitan, a 32,50; las avenas, a 30, y los yeros, sostenidos en línea de Ariza, a 37, todo por 100 kilogramos, sin envase.

ABONOS Y PRODUCTOS QUIMICOS

Abonos de pescado

Número 0 (Estiércol de pescado), pesetas 18,75 los 100 kilogramos.

Número 1, especial para prados y alfalfares, pesetas 21,50 ídem.

Número 2, especial para cereales en secano, maíz, etc., pesetas 27 ídem.

Número 3, especial para vid, olivo, cebolla, remolacha, etc., pesetas 29 ídem.

Precios sobre estación Barcelona.

Abonos

Cotizamos:

Superfosfato de Hueso, 16/20 por 100 ácido fosfórico y 1/2 azeo, 16.

Superfosfato de Cal, 16/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13.

Superfosfato de Cal, 16/18 por 100 ácido fosfórico soluble, 12.

Superfosfato de Ca, 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,20.

Sulfato de Amoniaco, 20/21 por 100 azeo, 33.

Nitrato de sosa, 15/16 por 100 azeo, 54,00.

Nitrato de Cal, 15/16 por 100 azeo y 28 por 100 de cal, 52.

Sulfato de Potasa, 90/92 por 100, equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 36,25.

Cloruro de Potasa, 80/85 por 100, equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 20,50.

Sulfato de Hierro en grano, 12,50.

Sulfato de Hierro en polvo, 13.

Materia Orgánica Cornea Natural, 10/11 por 100 azeo y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.

Guano "San Jordi", número 1, 7/8 por 100 azeo, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 22.

Guano "San Jordi", número 2, 5/6 por 100 azeo, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 20.

Cianamida de Calcio, 19/20 por 100 azeo y 60 por 100 cal, 39.

Acéite de oliva

Pesetas los 100 kilos.

Corriente, bueno, tasado, a 213,10.

Corriente, superior, a 221,75.

Clase fina, a 234,80.

Clase fina, extra, a 243,60.

Acéite sostenido.

Llegadas en la estación del Morrot cuatro vagones de acéite andaluz y ocho del país.

Acéite de orujo

De color verde, primera, 108,70 a 113,10.

Amarillo, primera, 126,10 a 130,45.

Idem segunda, 108,70 a 113,10.

Fermentado, 91,30 a 95,65; sin envases.

Acéite de linaza

Crudo, sin envase, a 160.

Cocido, a 168.

Incoloro, a 195.

(En cajas, 8 pesetas más los 100 kilos).

Trigos

Candeal Castilla, de 46 a 47 pesetas los 100 kilos.

Aragón, de 46 a 47,50.

Navarra, de 46 a 47,50.

Comarca, de 50 a 50,50.

Extremadura blanquillos, de 43 a 43,50.

Lérida, de 48,75 a 49.

Harinas

Entera media fuerza, de 71,50 a 72.

Extra blanca superior, de 67,50 a 69.

Idem blanca corriente, de 62,50 a 64,50.

Número 3, de 40 a 44.

Idem 4, a 43,35.

Segundas, a 36,60.

Terceras, a 30.

Cuartas, de 26,50 a 27.

Extra fuerza, a 68.

Número 4, de 37 a 38,50.

Segundas, a 32.

Terceras, a 29.

Cuartas, a 27.

Arroces

Benloch cero, de 52 a 54.

Idem florete, de 55 a 56.

Idem selecto flor, de 57 a 59.

Idem superior (granza), de 60 a 62.

Idem matizado corriente, de 55 a 57.

Idem selecto, de 57 a 58.

Idem extra, de 58 a 60.

Bomba puro corriente, de 105 a 112.

Idem superior, de 103 a 109.

Idem extra, de 220 a 240.

COLONIALES

Continúa la misma situación en nuestro mercado sin que haya ninguna variación en sus precios que para el consumo son:

Azúcares

Miel, de 140 a 142.

Terciado, de 144 a 146.

Centrífugo remolacha, de 154 a 156.

Quebrado claro, de 153 a 155.

Blanquillos, de 155 a 157.

Granitos superiores, de 158 a 160.

Blancos primera refinados, de 226 a 228.

Idem terrón P. G. Aragón, de 158 a 160.

Idem P. G. Andaluz, de 160 a 162.

Plaquetas, de 199 a 201.

Cortadillo, de 208 a 210.

Por pesetas los 100 kilos.

Cacaos

Guayaquil Arriba, de 650 a 660.

Idem Balao, de 635 a 645.

Fernando Poó primero, de 405 a 415.

Idem segunda, de 390 a 400.

Idem tercera, de 375 a 385.

Idem cuarta, de 345 a 355.

Caracas primera, de 720 a 730.

Idem segunda, de 635 a 645.

Por pesetas los 100 kilos.

Cafés

Moka extra, de 890 a 900.

Idem Lomberry, de 785 a 795.

Puerto Rico Caracolillo, de 990 a 1.000.

Idem Yauco especial, de 985 a 995.

Idem idem superior, de 900 a 910.

Idem Hacienda, de 840 a 850.

Caracas desecado y similares, de 895 a 905.

Trillados extra, de 780 a 790.

Puerto Cabello y corrientes, de 765 a 775.

Java Robusta, de 739 a 740.

Palembang, de 665 a 675.

Pasillas, de 645 a 655.

Todo pesetas los 100 kilos.

Canelas

Ceylán extra, a 11,25 pesetas el kilo.

Idem primera, a 9,80.

Idem segunda, a 9,60.

Idem tercera, a 9,40.

Idem cuarta, a 9,20.

Quillings, a 8,45.

Pimientas

Singapore blanca, a 12,30.

Idem negra, a 11,25.

Penang y Tallicherry, a 11,25.

Tabasco o Jamaica, a 10.

CUEROS

Pieles en bruto

Cordobeses superiores, a 4,50 pesetas kilo.

Idem desechos, a 3,20.

Correntinos superiores, a 3,75.

Idem desechos, a 3,50.

Idem bajos, a 2,25.

Concordias superiores, a 3,60.

Montevideos superiores, a 3,65.

Entre-Ríos superiores, a 3,50.

Paraguayos superiores, a 3,25.

Buenos Aires superiores, a 3,40.

Cuyabanos a 3.

Becceros Córdoba, a 4,25.

Idem Montevideo, a 3,80.

Idem Ríos, a 3.

Colombias primera, a 4,30.

Idem segunda, a 3,40.

Idem de la Costa, a 3,25.

Idem Bogotá, a 4,40.

Chinos primera 14/20 lb, a 4,30.

Idem segunda 14/20 lb, a 3,30.

Kurrachees primera 2/8 lb, a 5,50.

Idem segunda 8/13 lb, a 3,55.

Calcutas Agra D. 12/16 lb, a 4,40.

Idem Agra R. 12/16 lb, a 4,25.

Idem Dacca Bds 7/8 lb, a 4,50.

Idem Dacca MDS 7/8 lb, a 3,80.

Abisinias primera, a 3,50.

Idem segunda, 3,25.

Cueros Madrid 7/10 kg., a 5,50.

Idem Madrid 11/15 kg., a 4,30.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a 3,70.

Idem Madrid 16/22 kg., a

CHISMOGRAFIA TAURINA

Hoy, en Alba de Tormes.

Hoy tendrá lugar en la vecina villa de Alba de Tormes la novillada de las fiestas de Santa Teresa.

Con cuatro reses regaladas por don Emilio Clavijo, en beneficio de los obreros sin trabajo, se las entenderán Blas Fabián (Aveño) y Ricardo Martín (Transmonte) con sus correspondientes cuadrillas.

Como todos los años, serán legión los aficionados salmantinos que concurrirán a la villa de Santa Teresa.

La gracia de los aficionados.

No siempre ha de ser la de los toreros, como de vez en vez la destacamos en las anécdotas ingeniosas muchas, graciosas todas, que de ellos se cuentan.

Alguna vez tenía que ser el público. El aficionado desconocido que a cambio de la grosería de muchos suelta un donaire o una "puya" graciosa en plena función de toros.

Esta que vamos a relatar es bien reciente y la reproducimos de la amena sección que con el título de "Croniquilla" publica "Ahorra" todos los días.

Dice así: "Gil Tovar, el nuevo matador de toros, doctorado ayer en la plaza de esta Villa—¡qué modestos somos los madrileños!—, tuvo el santo de espaldas durante toda la corrida. Mal lote de ganado, azoramiento, un poco de airecillo... ¡Lo que se dice mala suerte! Y luego, el público, este público de Madrid, que es más bueno que el pan; pero que "tiene guasa". ¡Hay que ver las cosas que se le ocurren a los aficionados cuando los pobres lidiadores andan a trompicones por el ruedo!

Estaba Gil Tovar metiéndole la muleta en los hocicos a su segundo toro, por ver si se arrancaba, y, estimaron algunos almas mías que el torero no se acercaba mucho:

—¡Al toro, al toro y con la izquierda! ¡Nada de ratimagos!

Y un espectador de la grada del 2, les gritó sin entrañas:

Pero... ¿no ven ustedes que es un torero catalán? ¡Cómo vais a pedirle que se acerque, cuando será separatista...!"

La mala suerte de los toreros.

El infortunado banderillero Crespo se encuentra en estado desesperado, y en el Santuario temen de un momento a otro un funesto desenlace.

Desearnos que no se confirmen estas pesimistas noticias.

El novillero Chiquito de la Audiencia, resentido de su última cogida, no podrá ya torear en lo que resta de temporada.

Tampoco va por ahora a Méjico, a pesar de que sigue anunciándolo la Empresa de aquella plaza, porque no ha tomado aún la alternativa y no puede actuar allí con la categoría de matador de toros.

Las últimas de la temporada.

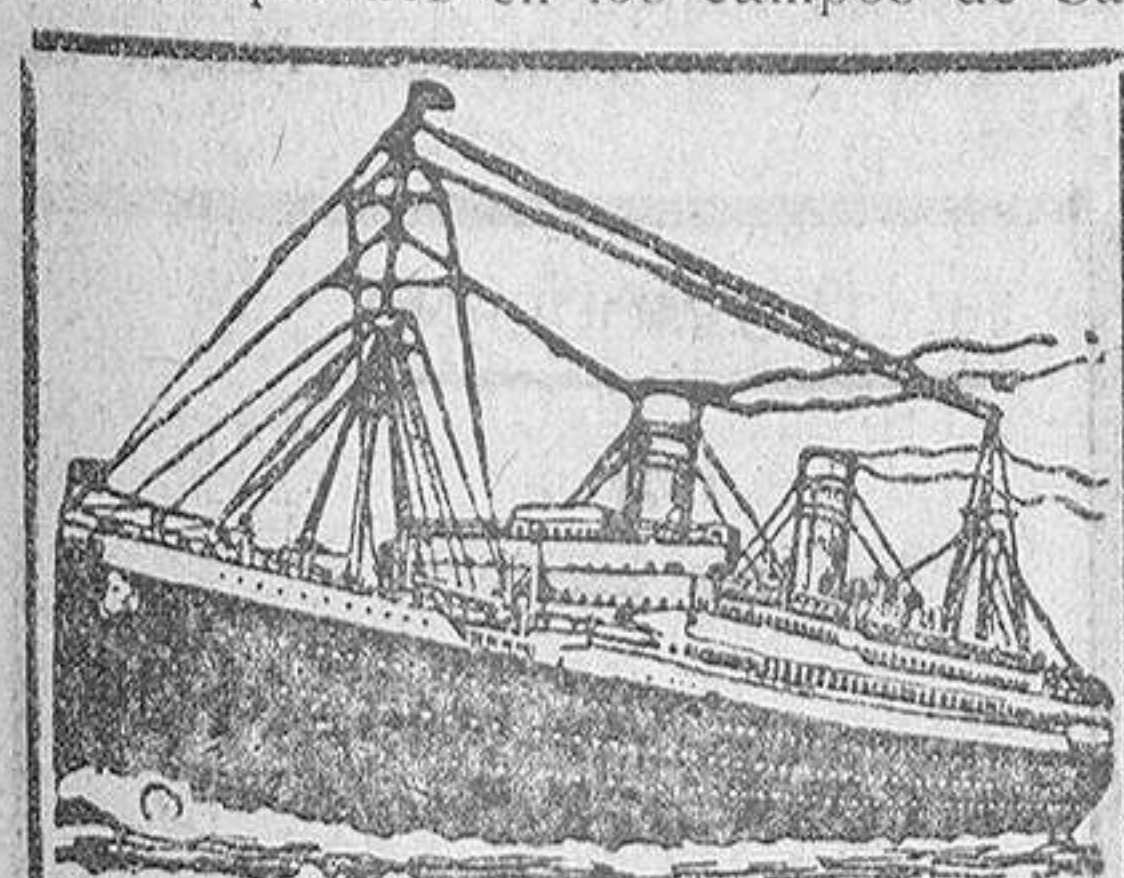
El día de Todos Santos, se celebrará en Gerona una corrida de toros con motivo de la feria de San Narciso, y en ella actuarán con el estoque Marcial, Torres y Ortega.

El que a buen árbol...

Otro que busca sombra protectora aunque parezca raro, dado lo que dicen que vale, es el tan traído y llevado novillero Victoriano de la Serna, que se ha echado con el correspondiente poder de apoderamiento y representación en brazos del pan de los Bienvenidas, el "Señor Manué".

Novillos jugueteones.

Vemos en los colegas de Vitoria que el día pasado sacaron de los corrales de la plaza de toros de aquella ciudad seis de los diez y siete novillos moruchos que para ser sacrificados habían sido adquiridos en los campos de Sado.



DEUTSCHER LLOYD-BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo:

25 Septiembre, SIERRA MORENA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

3.ª corriente, WERRA

16 Octubre, SIERRA VENTANA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

6 Noviembre, SIERRA CORDOBA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

27 Noviembre, SIERRA MORENA

3.ª camarote 673,70—3.ª corriente 638,70

Admiten pasajeros de tercera camarote y tercera corriente.

Los vapores MADRID, WERRA y WESER, escalan también en Rio Grande do Sul y San Francisco do Sul.

LINEA DE CUBA

Directamente para Habana y Gálveston, saldrán los siguientes vapores:

13 Octubre, YORCK

10 Noviembre, KARLSRUHE

8 Diciembre, YORCK

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase.

Precios en tercera clase:

Mayores de diez años, 545,45 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 272,72; de dos a cinco años, cuarto pasaje, 136,36; menores de dos años, uno gratis por familia.

Para reserva de plazas, dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, VIGO

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, García Ojeda, 2.ª, Teléfonos 2219 y 2857—Villeguía, 2.ª, Teléfonos 2219 y 2857 y 3.ª, y en Salamanca, a nuestro representante, José María García Sánchez, Plaza del Peso, 16 (esquina a San Justo).

Estos vapores tienen en tercera clase una magnífica instalación de CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMAROS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

lamanca por la sociedad de ganaderos, tratantes y tabajeros.

Bueno; los novillos al verse en la calle se sintieron juguetones y para hacer buena a su especie se dijeron: ¡Esta es la nuestra! ¿Vamos a hacer "novillos"? Y como lo pensaron lo hicieron; emprendieron veloz carrera y sin hacer caso de los cabestros y conductores llegaron hasta el fiato, donde los empleados, aterrados, se encerraron e incluso escondieron debajo de las mesas.

Los novillos siguieron por la línea férrea de Estella y llegaron al pueblo de Azpiazu, acostándose en el campo. Tras de ellos llegaron sus perseguidores, y pidieron algunos caballos, con el propósito de conducir a los bichos, negándose los vecinos ante el temor de que les acometieran los novillos. Al fin pudieron éstos ser recogidos con los cabestros, propinando eustos a los aldeanos que iban aquel día al mercado de Vitoria con muchas más ganas de vender hortalizas que de cobrar un porrazo.

Un año de sangre.—El estado del banderillero Posadero.

El excelente banderillero y peón de brega Posadero, herido en una de las corridas de Logroño, va mejorando.

Dentro de la gravedad de su estado, el notabilísimo peón se encuentra un poco más aliviado de su herida; por que es de advertir que aunque no plegre su vida, Posadero tiene lo que en el clasicismo taurino se llama "un cornalón".

Falsa noticia. - Fortuna no se retira de los toros.

Así se lo ha dicho al brindar la muerte de uno de sus toros en la corrida del pasado domingo en Valladolid a "Corinto y Oro". Pero dejémosle narrar el hecho al brindado: Fortuna me rinde culto de simpatía y consideración, brindándome con estas o parecidas palabras: "Se ha dicho por ahí que yo me retiraba en esta corrida. Vea usted si con lo que voy a hacer ahora, y que se lo brindo muy gustoso, tendré intención de retirarme". Y en efecto, el mérito de la retirada lo deshace Diego al hacer una faena formidable de muleta—de las mejores que le he visto hacer en la vida—, constantemente coreada, dentro de una ovación merecida; faena a la que pone por contera una estocada colosal (colosal, sí), con una ejecución de volapié que allí quedó de ejemplo; un descabello a la primera, porque el estoque quedó algo, contrario, de atracarse, y otra ovación. Algo indescriptible, con oreja y vuelta al ruedo. Ya lo saben los aficionados; Fortuna no está dispuesto a retirarse. Ni debe estarlo mientras pueda saborearse en las plazas su volapié clásico, como lo acaba de dar".

Modelos y precios baratísimos, los encontrará solamente en calzados

"LES PETITS"

Zamora al día

(CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sesión del Ayuntamiento.

Zamora, 17 (9,30 n.)—En segunda convocatoria se reunió anoche la Corporación municipal, presentándose una proposición en la que se pide la supresión de una vez y para siempre los impuestos e inquilinato, sustituyendo éstos por uno único sobre huecos de fachadas.

La proposición ha quedado en estudio de la comisión correspondiente.

El circuito de aviación de la "Copa España".

También el Ayuntamiento conoció de que dentro de unos días llegarán a Zamora varias avionetas, que tomarán parte en la prueba para disputarse la Copa España.

Se tomó el acuerdo de conceder un premio, que pudiera ser un objeto de arte, a la avioneta que llegase primero a Zamora, en la etapa León-Zamora.

El Ayuntamiento en pleno se trasladará al campo de Correses para recibir a los aviadores participantes en la prueba.

La actuación de la Compañía de Salvador Videgain.

Anoche, en el Teatro Nuevo, con la "Rosa del Azahar", hizo su presentación el notable barítono Antonio del Val, obteniendo un extraordinario éxito.

El público ha pedido que vuelva a presentarse esta zarzuela, con el fin de volver a aplaudir a tan gran barítono.

Asimismo se ha pedido por el público la reposición de la zarzuela del maestro Bretón, "La Verbena de la Paloma", que los espectadores no se cansan de admirar.

Se cae a un pozo.

El industrial de esta plaza, don Ruperto Cacho, de cuarenta y tres años, encontrándose en la dehesa de Las Llamas, con varios amigos, al asomarse al brocal de un pozo, se cayó.

A los gritos que daba el señor Cacho, acudieron sus acompañantes, quienes después de grandes esfuerzos, consiguieron extraerle con vida.

Llevado al sanatorio del Pilar, del doctor Crespo, se le apreciaron heridas de bastante consideración.

La colonia salmantina.

Con motivo de la festividad de Santa Teresa de Jesús, la colonia salmantina, en esta capital, ha organizado diferentes actos.

Mañana, domingo, en la iglesia de San Vicente, se verificará una solemne función religiosa, en la que predicará el canónigo don Manuel Gil.

También celebrarán otros actos de confraternidad, por los que existe gran entusiasmo.

EL CORRESPONSAL

HOLANDESAS

Han llegado para la venta, un vagón de novillas, procedentes de la montaña de Torrelavega. Para verlas y tratar, con José Iglesias, Paseo de San Vicente, número 49.

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA

Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad.

Extracción para un litro, plias. 5.

" medio " 3.

Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal.

Prop. Cardenal: Londres, 32. - MADRID

La única orden Española

Reglamento de la de Isabel la Católica

La "Gaceta" publica un decreto del ministerio de Estado aprobando el siguiente reglamento:

"CAPITULO PRIMERO

Objeto de la Orden

Artículo 1.º La Orden de Isabel la Católica tiene por objeto premiar los méritos de carácter civil contraídos por los ciudadanos y funcionarios dependientes del Estado, Región, Provincia y Municipios, o por personas de ambos sexos que, ajenas a la Administración, presten o hayan prestado servicios relevantes a la Patria.

Esta condecoración, por iguales motivos, podrá ser concedida a extranjeros, y también por cortesía o reciprocidad, estando obligados sus causahabientes a devolver, al fallecimiento del agraciado, las insignias al ministerio de Estado.

Tanto en el caso de nacionales como en el de extranjeros se consideran méritos relevantes cuantos se relacionen con el esplendor y vínculos de la civilización hispana en América.

CAPITULO II

Grados

Art. 2.º La Orden de Isabel la Católica constará de las categorías siguientes:

Collar.

Gran Cruz.

Banda para señoras.

Comendador con placa.

Comendador ordinario.

Lazo para señoras.

Oficial.

Caballero.

Cruz de plata.

Medalla de bronce.

Art. 3.º La concesión del Collar a los españoles sólo se hará cuando se hubiesen alcanzado las más altas dignidades del Estado o a favor de aquellos que por su extraordinario valer y merecimientos hubieran conseguido una reputación de singular relieve y estimación. A los extranjeros se concederá el Collar cuando sean jefes de Estado y a los que tengan con anterioridad la Gran Cruz o la más importante de su país. Respecto a la Banda para señoras, estará reservada para los casos en que, por la importancia de los merecimientos, esté justificada tan alta distinción.

Art. 4.º El ingreso en la Orden de Isabel la Católica, podrá concederse a los funcionarios públicos, según el grado que corresponda a su categoría administrativa. Se tomarán como base

Capítulo de bodas

Ayer, sábado, se verificaron los siguientes matrimonios:

En la iglesia de la Purísima Concepción, a las once de la mañana, Esteban Lorenzo Camacho con Vicenta Roberto Regalado.

Elena Rodríguez Melgar y Fernando Simón Poveda, en la iglesia de la Santísima Trinidad (San Pablo), a las diez.

Ricardo Hernández Álvarez y Rosa Iglesias Conde, en la Capilla del Sagrado Corazón del barrio de los Pizarrales, a las diez y media.

En San Juan de Sahagún, a las once, Félix Valentín Díaz Mora y Encarnación González Quintero.

Aristides Sánchez Rodríguez y Damián Santos Sánchez, en San Juan de Sahagún, a las once.

Abraham González Hernández y Heliodora Sánchez Luis, a las once, en San Martín.

Nuestra más cordial enhorabuena a los nuevos matrimonios.

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA

Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad.

Extracción para un litro, plias. 5.

" medio " 3.

Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal.

Prop. Cardenal: Londres, 32. - MADRID

Empezó la mañana

— LA CASA —

CERECEDA

Encontrando el público un completo surtido en todos sus productos, de calidad inmejorable.

ANEJO.—Salchichón, chorizo cule, lomos en tripa, chorizo de bife superior, huesos añejos y morcilla extremaña.

GRAN SURTIDO en garbanos finos, alubias, lentejas, jabbón de calidad y bacalao.

CARCEL NUEVA, NUM. 6

Teléfono, 1835

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA

Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad.

Extracción para un litro, plias. 5.

" medio " 3.

Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal.

Prop. Cardenal: Londres, 32. - MADRID

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA

Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad.

Extracción para un litro, plias. 5.

" medio " 3.

Se remite franco domicilio, enviando su importe Giro Postal.

Prop. Cardenal: Londres, 32. - MADRID

EL AGUA ES GRATIS Y NO DEBEN PAGARLA

Como tinta, aunque ésta sea de marca. Usen extracto de tinta imborrable Bancaria, que sirve para copiar, de superior calidad.

las categorías diplomáticas, señalándose a la Gran Cruz a embajadores, ministros, plenipotenciarios y cónsules generales; la encomienda con placa, a los primeros secretarios de Embajada y cónsules de primera clase; la encomienda sencilla a los secretarios y cónsules de segunda clase; la Cruz de oficial y caballero, a los secretarios de tercera clase, agregados diplomáticos, vicecónsules y funcionarios no comprendidos en estas categorías.

La Cruz de plata servirá para premiar méritos de personas que no tengan categoría oficial determinada, y las Medallas de plata y bronce, para premiar servicios de funcionarios auxiliares y subalternos de otras categorías.

Art. 5.º Ningún español podrá pertenecer a una categoría de la Orden de Isabel la Católica superior a la de caballero sin haber sido agraciado con la inmediata inferior, siendo circunstancia indispensable que la haya disfrutado por espacio de dos años, al menos.

Se exceptúan de esta disposición a los ministros, representantes en Cortes, consejeros de Estado, embajadores, ministros plenipotenciarios, cónsules, generales, gobernadores de provincias que hayan ejercido este cargo durante tres años, prelados, presidentes y magistrados de Tribunales Supremos y Audiencias territoriales, subsecretarios y directores generales de los diferentes ministerios, jefes superiores de Administración, presidentes de las Diputaciones provinciales y alcaldes de capitales de provincia que hayan desempeñado su puesto durante tres años, rectores y decanos de las Facultades y de los Colegios de Abogados, miembros de las Academias, inspectores de ingenieros y artistas premiados con medallas de oro en los grandes certámenes nacionales y extranjeros.

CAPITULO III

Número de concesiones

Art. 6.º El número máximo de condecoraciones que se podrán conceder a españoles será: 500 Grandes Cruces y 100 Bandas para señoras, no habiendo número limitado para las demás categorías.

Respecto de collares, sólo podrán concederse veinte entre españoles y extranjeros.

Art. 7.º No habrá número fijo de condecoraciones para extranjeros, excepto de collares. Salvo en los casos de canje, será preciso que informe previamente el representante de España en la nación a que pertenezca la persona que se trata de condecorar.

Art. 8.º Limitada la concesión de las cruces correspondientes a las tres primeras categorías, los agraciados con las mismas remitirán al ministerio de Estado (cancillería), cada tres años una declaración de residencia, para los registros de la Orden. El incumplimiento de este precepto podrá ocasionar la baja del agraciado en los registros de la Orden.

El capítulo IV describe las insignias.

CAPITULO V

Consejo

Art. 10.º En el ministerio de Estado radicará el Consejo de la Orden de Isabel la Católica, cuya presidencia de honor la ostentará el presidente de la República. El ministro de Estado será el presidente efectivo, y los vocales, el subsecretario de Estado y directores o jefes de dicho departamento. El jefe de Contabilidad, actuará de tesorero-contador, y el de Cancillería, de secretario.

CAPITULO VI

Concesiones

Art. 11.º Para la concesión de condecoraciones de la Orden de Isabel la Católica, el ministro de Estado elevará a la aprobación del presidente de la República la lista de candidatos propuestos, requiriéndose el acuerdo previo del Consejo de ministros cuando se trate de collares, grandes Cruces o Bandas para señoras.

Aceptada la propuesta por el presidente de la República, se comunicará al ministerio de Hacienda las concesiones sujetas al pago de impuestos, y se remitirá a cada interesado su correspondiente credencial, acompañada de un boletín u hoja rectificadora de nombres y apellidos, que será devuelta al ministerio de Estado (cancillería), para la expedición del título correspondiente. Cuando se trate de concesiones sujetas al pago de impuestos, el interesado deberá entregar de igual modo los documentos acreditativos del abono de los mismos.

El título será autorizado con la firma estampillada del presidente de la República y la del secretario de la Orden, al que corresponderá autorizar los certificados acreditativos de la Cruz de plata y de las Medallas de plata y bronce.

CAPITULO VII

Pago de impuestos

Art. 12.º La concesión de Cruces de Isabel la Católica estará sujeta al pago de los derechos que determinen las disposiciones legales sobre la materia, pudiendo concederse libre de estos derechos a los funcionarios de la Administración.

El ministerio de Hacienda fijará, dentro de la cuota reducida, el beneficio que por clasificación corresponda a cada agraciado.

CAPITULO VIII

Art. 13.º No se podrá usar ninguna

condecoración de la Orden de Isabel la Católica, aunque medie propuesta de ministerio correspondiente, hasta que el interesado haya sacado el oportuno título. El Consejo queda investido de las facultades necesarias para poner en conocimiento de los representantes del ministerio público cualquier tergiversación de este artículo.

Expulsión de la Orden

Art. 14.º El agraciado con cualquier grado de la Orden de Isabel la Católica que sea condenado por un hecho delictivo o haya ejecutado actos contrarios al patriotismo, al honor o a las virtudes cívicas que la Orden premia, podrá ser desposeído del título de concesión a propuesta del Consejo, después de aprobado por el ministro de Estado el expediente incoado.

Art. 15.º Todas las dudas que se ofrezcan en la interpretación de este reglamento, serán resueltas por el ministro de Estado, oído el Consejo de la Orden, en aquellos casos en que así se juzgue necesario".

FUNERARIA "LA DOLOROSA"

Plaza del Mercado, 11

Si usted necesita flores, pensamientos, coronas, cruces, faroles para el cementerio, vea nuestra exposición

VIDA RELIGIOSA

El día Misional

Hoy se celebra en todo el mundo católico el llamado día universal de las misiones, consagrando a la actuación de civilización cristiana que realizan nuestros religiosos en los países a los que la luz del Evangelio no ha llegado todavía.

En este día, los católicos deben de contribuir con sus oraciones y sus limosnas, al sostenimiento de la obra misional redentora de la Humanidad.

En Salamanca, se celebrará con una grandiosa fiesta en el templo de la Clerecía, predicando el Prelado de la diócesis.

Las misas

Se celebrarán en todos los templos e iglesias conventuales a las mismas horas de los domingos anteriores.

Iglesia de Padres Carmelitas

El día 18, fiesta de las misiones.

En este día celebra también su fiesta mensual la V. O. T. y Semana Devota de la Virgen del Carmen.

Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general con acompañamiento de órgano.

Por la tarde, a las seis y media, Exposición de Su Divina Majestad, rosario,

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
Barómetro, 655,8. Sombra, 20,8. Mínima, 4,0. Seco, 10,0.
Húmedo, 7,0. Viento, E-fuerza 0. Cielo, cubierto, niebla.
Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 7,2.

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MAÑANA
Sol: 6,29. pas. mer.
12,0. pón. 17,31.
Luna: 14,42. pas. mer.
19,28. pón. 0,20.
Octubre 19
Lunes
Stos. Pedro de Alcán-
tara, fund. Pelagia, vir-
gen; Verónico y Tolo-
meo, mártir.

ULTIMA HORA

AL CERRAR LA EDICION
: NOTICIAS DE MADRUGADA :

INCIDENTES EN SAN SEBASTIAN

El señor Ossorio y Gallardo, en un in- teresante discurso, pide a las clases conservadoras que colaboren con la República

El ministro de la Gobernación, la huelga ferroviaria y la suspensión de un periódico

Madrid

INTERESANTE DISCURSO DE OSSORIO Y GALLARDO

Madrid.—En el Círculo de la Unión Mercantil dió anoche, ante numerosa concurrencia, el señor Ossorio y Gallardo, su anunciada conferencia, que versó sobre la opinión conservadora de España en el momento actual.

Presidió el acto el señor Montiel, propietario y director del periódico "Ahora", y concurrieron, entre otros, Maura, algunos diputados y personalidades políticas destacadas, tales como el general Burguete.

El señor Ossorio comenzó su discurso diciendo que la República advino porque la monarquía perdió el derecho y la razón de su existencia al separarse de las vías legales.

Recuerda la predicción de don Antonio Maura, de que si la monarquía seguía entregada a Parlamentos ficticios, vendría una dictadura. Y vino la dictadura, pero no una dictadura legítima, que lo son, cuando se asientan sobre los siguientes jalones: Objeto concreto, tiempo fijo y revisión de cuentas.

Nada de esto—prosigue—, fué nuestra dictadura que estuvo basada en la arbitrariedad y en el desenfreno.

Amplía el orador el concepto de la dictadura de Primo de Rivera, añadiendo a las prisiones, a las deportaciones, a los ridículos plebiscitos y a las cabalgatas pintorescas.

Mediada la dictadura, se dijo que el Rey tenía tiempo de salvarse, mediante unas elecciones sinceras, pero el monarca no hizo caso y por tanto la casa no fué asaltada, sino que se hundió.

En la casa nueva, hay de todo; bueno y malo. Veamos primero lo malo: Vacilación en aplicar el sentido jurídico, separándose algunas veces de las vías del derecho, cambiando por ejemplo los Ayuntamientos, para imponer comisiones gestoras; el sistema de las detenciones sin causa y otros defectos.

Señala las fuentes de nuestro padecimiento económico, unos de origen mundial y otros debidos a ser la República heredera de padre pródigo.

Otros motivos son la inquietud en que vivimos respecto al orden y a la paz pública, inquietud exagerada inadmisiblemente. Los ricos que han sacado de España sus capitales, son tan criminales como los anarco-sindicalistas.

Enumera después el orador las ventajas de la República: Primera, la elevación del tipo moral de la vida pública, pues ahora todos los españoles se ocupan del porvenir de España.

Elogia las Cortes Constituyentes por la saturación del espíritu político y por su trabajo intenso en todos los órdenes de la actividad parlamentaria.

Señala las diferencias que existen entre las algarabías parlamentarias de los primeros días y la concentración espiritual y culminación posibilista de los diputados al tratarse de la designación de "República de trabajadores", supresión de la pena de muerte; garantías constitucionales; sindicación de los funcionarios; problema de la propiedad y divorcio, en el que al fin se tomaron acuerdos demostrativos de un instinto constructivo e inteligente.

Justifica los extremismos de ambas partes que han luchado en la Cámara defendiéndolos.

Examina después la solución dada al problema religioso, lamentándose de que el acuerdo haya sido tomado por menos de la mitad de los diputados que

componen la Cámara, lo que restringe su fuerza moral.

Señala las curiosas circunstancias que se han producido después de aquel acuerdo, tales, como el ejemplar telegrama del Papa a los católicos en el que se expresa en términos de gran mesura, dignidad y elevación en el discernir. El acuerdo del Consejo de Ministros, prohibiendo que los religiosos suspendieran la enseñanza y el interesantísimo artículo del diputado socialista señor Mauriz, publicado en el diario del Partido, diciendo que no puede romperse la unidad de los españoles, ni establecer una barrera entre creyentes e incrédulos.

Examina a continuación, cual debe ser la posición del espíritu conservador en el momento político de España y como después de la crisis el Gobierno es resueltamente de izquierdas, porque la situación y el momento es izquierdista y la Cámara también lo es.

Está claro, pues—añade—la obligación de los demás a impulsar el correlativo que corresponde a las derechas. Califica al Partido católico de equivocado, porque no puede hacerse ni tomarse como bandera de combate la intimidad de un sentimiento tan superior y porque en un pueblo como España, no es lícito acotar el campo de una creencia religiosa.

Censura la bandera revisionista de la Constitución, porque sería tanto como encender una lucha civil, no guerra civil, en la vida pública y en la de los negocios. Lo que hay que hacer es dar cauce a los sentimientos heridos y a los intereses maltratos y crear una fuerza conservadora dentro de la República, con las siguientes características:

Primera. El sentimiento religioso del partido. Quiere decir esto, ajustar todos sus actos a la pura moral cristiana.

Segunda. Juridicidad, viviendo la vida del derecho, que es el área común a todos los que habitan un pueblo.

Tercera. Empalme con la tradición, pues es descabellado pensar que todo lo pasado, por ser antiguo debe desaparecer.

Recuerda una frase de Azaña, en uno de sus libros: Un buen pueblo, es una herencia histórica corregida por la razón.

Cuarta. Libertad; pero rotunda, sin limitaciones ni condiciones.

Quinta. Solidaridad económica. Hay quien dice que hemos llegado al fin del capitalismo. Otros, censuran en absoluto la política socialista.

Entre ambas tendencias, hay que buscar el tipo medio, que creo que consiste en la humanización del capitalismo, variando el concepto de que la riqueza es del capitalista y el jornal, del trabajador. No. La riqueza es de todos.

No le asusta al orador la intervención de los obreros en los consejos industriales, porque así se abrirá un camino de paz, fundado en todos los intereses y removiendo todas las actividades.

Excita a los no republicanos a colaborar con la República, citando para ello el ejemplo de Hindenburg, que sin ser republicano, es presidente de la República alemana.

Analiza las tres posturas que pueden adoptarse en estos momentos: Conspirar, dormir y colaborar, repudiando las dos primeras y pidiendo fervorosamente la colaboración de las masas republicanas a la obra de la República.

El señor Ossorio termina su discurso con las siguientes palabras: La Re-

pública española necesita de un partido conservador, pero es preciso que la política conservadora se inunde hasta el desbordamiento de un sentido de humanidad.

El ilustre hombre público, fué objeto de una fervorosa ovación de simpatía.

Cuando el señor Maura, abandonó el salón, los asistentes le aplaudieron también.

LA HUELGA FERROVIARIA, LOS MILAGROS DE EZQUIOGA Y LA SUSPENSIÓN DE UN PERIODICO

Madrid.—Al recibir el ministro de la Gobernación a los periodistas y refiriéndose a la huelga ferroviaria, dijo que el servicio de correos, se realiza con normalidad. Empiezan a entrar algunos obreros al trabajo y han podido salir trenes en los que no se pensaba que pudieran prestar servicio.

No se han ejercido coacciones y, por lo tanto, no ha tenido que intervenir la fuerza pública.

En vista de que se intensifica la producción de milagros en Ezquioga, y por el prestigio de lo que se trata, el Gobierno desea que esos milagros tengan un ritmo menos acelerado.

Respecto a la huelga de Cádiz, el señor Casares Quiroga dijo que el Gobernador le ha comunicado que se trabaja en casi todos los gremios, habiendo entrado ya al trabajo en los astilleros de Echevarrieta y en la Constructora Naval.

El ministro de la Gobernación terminó su conversación con los periodistas, diciendo:

—He suspendido por quince días al periódico "El Ejército y la Armada", por un pequeño artículo publicado el día 15, oro que con el título "Sobre un volcán".

EL SEÑOR AZAÑA Y LOS PERIODISTAS

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió las visitas de los embajadores de Chile y de la Argentina.

En la presidencia comunicaron que se había recibido 18.000 telegramas de adhesión al Gobierno, aparte de aquellos en que se le comunicaban las manifestaciones de simpatía celebradas en distintas localidades.

Al recibir el señor Azaña a los periodistas, les dijo:

—Paz octaviana. La huelga ferroviaria se desarrolla normalmente.

Se le preguntó si la celebración del Consejo del lunes obedecía haberse alterado el régimen de los Consejos, contestando negativamente.

—Se celebrarán ese día, porque el Gobierno tiene más libertad, por no haber sesión en la Cámara por la tarde.

LA ACTITUD DE LA MINORIA PROGRESISTA

Madrid.—Presidiendo el señor Alcala Zamora, se reunió la minoría progresista, en su domicilio social, examinándose la situación política y adoptándose el acuerdo de mantener la actuación del partido, en un sentido de prudencia y templanza.

La minoría, se lamentó de la ausencia del Parlamento de determinado sector de derechas, confiando en que rectifiquen su equivocada conducta.

Se acordó propugnar por el sistema bicameral, con cuyo sentido coinciden otras fuerzas importantes del Parlamento.

Provincias

INCIDENTES A LA LLEGADA DE LOS DIPUTADOS VASCOS

San Sebastián.—A las nueve de la noche, el tren en el que viajaban los diputados vascos.

Los católicos los esperaron en la estación, dando vivas a España católica y a Leizaola.

Los republicanos que también se encontraban allí, contestaron con vivas a la República y al artículo 24, surgiendo algunas colisiones y repartiendo palos y bofetadas. Las colisiones se reprodujeron en la Plaza de Guipúzcoa, interviniendo la fuerza pública para separar a los contendientes, practicándose algunas detenciones, entre ellas la del ex gobernador de Oviedo, don José María Caballero.

EL VICARIO DE LA DIOCESIS Y LOS MILAGROS DE EZQUIOGA

Vitoria.—El vicario general de la diócesis ha publicado una nota relativa a

las apariciones de la Virgen de Ezquioga, en la que se dice que para orientar a los fieles en estos sucesos, tiene que aclarar que en la inspección pericial practicada no aparece probado indio alguno de intervención sobrenatural, ni en la imposición del rosario que llevaba pendiente del cinturón la joven Ramona Olazábal, ni en la producción de heridas en las manos de la misma. Pero tampoco hay motivo suficiente para atribuir estos hechos a una causa natural.

RIVERA

El día en la Audiencia

El juicio de ayer.—Retirada de acusación

A consecuencia de una riña que se produjo en la calle de Pedrocillos, de esta ciudad, sobre la media noche del 17 de Mayo último, entre Dionisio Navas Delgado, Tomás Moreno Ruiz y Miguel Mellado de Castro, intervino para poner orden y separar a los contendientes el sereno Adolfo Basas Aldea, que estaba en el ejercicio de las funciones propias de su cargo y ostentaba las insignias del mismo, en cuyo momento el referido Miguel Mellado, en unión de su madre y hermana Angelina Mellado de Castro y Blas Francisco González Mellado, agredieron al citado guardia nocturno a bofetadas y con un palo, causándole una contusión en la región frontal que no necesitó asistencia facultativa, ocasionándole desperfectos en el impermeable y en el barbuquejo de la gorra que carecen de valor, según informe de peritos.

En la refriega que sostuvieron Tomás Moreno, Miguel Mellado, Dionisio Navas y Blas Francisco González, resultó el primero con una contusión que no precisó asistencia médica y el segundo con una lesión en el cuello de la que curó sin defecto ni deformidad, a los ocho días.

Por el hecho expresado fueron procesados Miguel Mellado, Angelina Mellado y Blas Francisco, compareciendo ayer ante la Audiencia para ser juzgados.

El teniente fiscal, señor González, los acusaba provisionalmente como autores de un delito de atentado a un agente de la autoridad, y pedía para cada uno de ellos la pena de tres años, cuatro meses y ocho días de prisión correccional, accesorias y costas; pero en el juicio oral, después de practicadas las pruebas, como no resultó el delito debidamente justificado, retiró la acusación que tenía formulada.

Con la decisión del representante de la ley prevalecieron las pretensiones del letrado defensor señor Riesco.

El Tribunal dictará la sentencia absolutoria.

EL LICDO. SALVADERA

EL ADELANTO cuenta con un cuadro de colaboración, nacional y extranjera, de más de treinta firmas de reconocido prestigio en la política, en la literatura, en la sociología, en las finanzas y en los deportes

Cine en el Moderno

"LAS AVENTURAS DE COLIN"

Ayer fué proyectada en el teatro de la Cuesta del Carmen la película de la U. F. A. "Las aventuras de Colin", preciosa comedia humorística, interpretada por Ossi Oswalda y Willy Frits.

Completó el programa una película cómica.

Ambas producciones gustaron.

Al final fué proyectada la primera parte de la formidable superproducción alemana "¡Impiedad!" que será estrenada hoy. Una película de la guerra europea, de escenas emocionantes y de fotografía admirable.

EXTRAVIDIO DE UN NOVILLO.

Se ha extraviado un novillo morucho, de tres años, tuerto, con hendidura en la oreja derecha y cencillo en la izquierda, con hierro Y en el anca derecha. Al que indique su paradero será gratificado por su dueño Isaias de la Mano, en Rollán.

3-3

Unión Popular, S. A. CONVOCATORIA

Por no haberse reunido número suficiente de señores Accionistas, la Junta general de esta Sociedad se celebrará el día 18 de los corrientes, a las diecinueve horas, en la Cámara de Comercio, sea cualquiera el número de los mismos que asista, a tenor de lo dispuesto en el Reglamento por que se rige esta Sociedad. Lo que se hace público para general conocimiento.

Salamanca, 16 de Octubre de 1931.—V. B.: El Presidente, M. Mirat.—El Secretario-Contador, Emigdio C. de la Riva y Peñalosa.

CARTA DE BERLIN

La Escuela Superior de Comercio de Berlín, cuenta con un cuarto de siglo de existencia

Una de las grandes instituciones de cultura berlinesa—la Escuela Superior de Comercio ("Handels-Hochschule")—se apresta a celebrar este año, el día 27 de Octubre, el vigésimoquinto aniversario de su fundación. Fundada, en efecto, el día 27 de Octubre de 1906 por la entonces existente Corporación del Comercio Berlines, la Escuela Superior de Comercio de la capital de Alemania, no ha cesado de ver, desde entonces, cómo su importancia iba en aumento. A 213 se elevó el número de alumnos matriculados en sus clases durante el semestre inaugural, cifra que en el último semestre llegó a ser de 1750.

La Escuela Superior de Comercio de Berlín cuenta con un claustro de profesores de primer orden, en el cual han figurado o figuran nombres como los de Preuss, el autor de la Constitución alemana; Werner Sombart, el célebre sociólogo, y el profesor Schär, famoso por sus renovadoras teorías sobre la explotación racional de las empresas industriales y comerciales. Desde el año 1920, en que fué disuelta la Corporación del Comercio Berlines, la Cámara de Industria y Comercio se hizo cargo de la Escuela Superior y encomendó el régimen interior y la administración de la misma a la autoridad de un curadorio especial. Desde el año 1927 la Escuela Superior de Comercio de Berlín es una corporación de derecho público, con atribuciones análogas a las de las Universidades y demás establecimientos de enseñanza superior, incluso la de poder otorgar el título de doctor en Economía a sus alumnos, aun cuando es preciso reconocer que ha sido muy restringido el uso hecho de esta facultad hasta la fecha. Sólo treinta y cinco estudiantes han salido hasta la fecha de las aulas de la Escuela Superior de Comercio de Berlín con el título de doctor en Materia Económica.

Las enseñanzas de la Escuela Superior de Comercio de Berlín, como las de todos los centros de cultura superior de Alemania, están abiertas a todos los extranjeros sin distinción de nacionalidad, lo mismo que a los alemanes. El ilustre economista profesor M. J. Bonn, ha sido elegido para ocupar la silla rectoral de la Escuela durante el año de jubileo.

Las dos "Virgenes de Nuremberg"

Celebre en todo el mundo es la "Cámara de los tormentos" de Nuremberg, una de las principales atracciones que ofrece el viejo castillo amurallado, emblema de la ciudad. Entre los instrumentos de tortura expuestos en la cámara—hay de ellos una variedad inconcebible para un hombre normal—el que más atrae la curiosidad, sin duda alguna, es la llamada "Virgen de hierro", figura de muchacha hueca por dentro y revestida de clavos puntiagudos en su interior, utilizada para castigar con una muerte terriblemente—la parte delantera de la "virgen" son dos puertas que se abrían y volaban a cerrarse una vez colocada la víctima en el interior—la comisión de determinados delitos.

La curiosa colección del castillo de Nuremberg acaba de enriquecerse con otra "virgen" análoga recientemente descubierta en el palacio de Feistritz, en el Tirol. Según el profesor Schultz, director de las Colecciones Artísticas de la ciudad, ambas "virgenes" fueron construidas en Nuremberg, aun cuando en épocas distintas, una—la antiguamente expuesta—a fines del siglo XV, y otra—la que acaba de descubrirse en Feistritz—en la segunda mitad del siglo XVI. El profesor Schultz no parece estar muy convencido de que las "virgenes" fueran empleadas, como suele creer la gente, para ejecuciones capitales y se inclina más bien a suponer que fueron utilizadas como picotas.

Un asilo para sordos

En la ciudad de Görlitz (Silesia), ha sido recientemente inaugurado el primer asilo alemán para sordos. El asilo se compone de una sala de actos y diez y seis apartamentos de una, dos y tres habitaciones. En el salón de actos ha sido instalada una red de aurí-

culares reforzados, modernísima, que permite a los sordos oír los conciertos y conferencias transmitidos por la estación local de radiodifusión. Como es natural en un asilo para sordos, los timbres han sido sustituidos por un sistema de señales luminosas, cuya repetición regular llaman la atención de los aislados aun en plena luz del día.

La curiosidad más original del asilo que nos ocupa es el dispositivo establecido para dar la señal de alarma a los aislados durante la noche en caso de incendio u otro semejante. Desde las habitaciones del director es posible poner en movimiento, con solo apretar un botón eléctrico, los colchones de todas las camas del establecimiento, en forma que las sacudidas hacen imposible el sueño de los sordos. Todos los aislados en el hogar modelo para sordos de Görlitz ejercen durante el día un oficio o profesión fuera del asilo.

En los trenes alemanes se comerá más barato

El servicio de restaurant de los trenes alemanes se ha distinguido siempre del corriente en la mayoría de los países de Europa, por su sencillez, que no excluye, antes al contrario, facilidad—dado que en las cocinas de los trenes hay que trabajar siempre con un cierto encogimiento—la buena condimentación de la comida. Esta mayor sencillez—las comidas se componían de sopa y dos platos nada más—era asimismo causa de que en los trenes alemanes se comiera más barato que en los de cualquier otro país. Tanto la comida del mediodía como la de la noche, costaban solamente 3,30 marcos sin bebida.

Estos precios sufrirán todavía una sensible reducción a partir del día 15 de Octubre de este año, fecha en que empieza el servicio ferroviario de invierno. En lugar de 3,30 marcos, la comida del mediodía o almuerzo costará solamente tres marcos y en la mayoría de los trayectos se servirá, además, un menú sencillo al precio de dos marcos. La comida de la noche o cena constará de un plato menos y costará en lugar de 3,30 marcos sólo 2,50. Los precios de las bebidas—café, té, vino, cerveza y agua mineral—han sido objeto de rebajas correspondientes.

OTTO FRANZT

Berlín, Octubre 1931.

FUNERARIA "LA DOLOROSA"

Plaza del Mercado, 11
Para todos los Santos, exposición de flores, coronas y pensamientos serios, elegantes y económicos

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro Civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Manuel Dueñas Sainz, Isabel Sánchez y Sánchez y Esmeralda García Marcos.

Defunciones: Ambrosio Martín del Pozo.

TEATRO MODERNO

Hoy
en las tres secciones

¡Impiedad!

Programa U. F. A.

Gran suceso cinematográfico por el Soldado Desconocido

MUY INTERESANTE

Desde el día 8 saldrá de Salamanca un servicio ECONOMICO de automóvil, a las 6,30 de la mañana, para llegar a Madrid a las 11,30, y de Madrid a las tres de la tarde, para llegar a Salamanca a las ocho de la noche, al

PRECIO DE OCHO PESETAS

El servicio ordinario de Automóvil saldrá desde el mismo día, de Salamanca, a las 7,30 y dos de la tarde

Administración: HOSTERIA VASCA-Plaza del Mercado

JULIAN COCA GASCON BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA

GUIJUELO

Doctor Riesco, 29

Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

Caja de Ahorros

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición